ALEXANDER PP VI VALENTINUS FERDINANDUS DEI GRA REX ARAGONUM

Sr Vergara
como econo
mía política

ALEXANDER PP VI VALENTINVS FERDINANDVS DEI GRA REX ARAGONVM

ALEXANDER PP VI VALENTINUS FERDINANDVS DEI GRA REX ARAGONUM

1.

SAIR
1865 (1-2)

UNIVERSIDAD DE VALENCIA
ECO
BIBLIOTECA
JUAN GIL-ALBERT

ECONOMIA UNIVERSAL

TEÓRICA Y PRÁCTICA

BIBLIOTECA
OBRAS RARAS
Y VALIOSAS

REX ARAGONIM · ALEXANDER PP VI VALENTINUS FERDINANDUS DE GRA

ALEXANDER PP VI VALENTINUS FERDINANDUS DEI GRA REX ARAGONUM

ENSAYO

SOBRE LA INVESTIGACION

DE LA NATURALEZA

Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES

RELATIVAMENTE Á ESPAÑA.

Ó SEA

LA ECONOMÍA UNIVERSAL TEÓRICA

APLICADA Á LA NACION ESPAÑOLA.

TOMO I.° PARTE I.ª

CONTIENE LA DEMOSTRACION DE ALGUNOS de los defectos y errores mas clásicos y notables con que hasta ahora se ha entendido y explicado la Economía Política. Y se presenta un nuevo y general sistema de esta ciencia.

POR EL Lic. D. GONZALO DE LUNA.

UNIVERSIDAD DE VALENCIA

CON LICENCIA.

VALLADOLID IMPRENTA DE APARICIO.

1819.

ALEXANDER PP VI VALENTINUS FERDINANDUS DEI GRA REX ARAGONUM

PRÓLOGO.

El escribir un tratado ó una obra completa de Economía política, es peculiar y privativo de todo el que se halle con mas ó menos principios, y con mas ó menos conocimientos de aquella ciencia, y de las que la sirven de auxîliares. Mas: el aplicar los principios de la Economía política á una ú otra nacion: el determinar el modo como deben aplicarse: y el investigar cual sea el objeto primario á que deben acomodarse antes que á otro para que produzcan mayores frutos: es un punto que parece está reservado á la sabiduría, penetracion y prudencia de los hombres de Estado y de los primeros Ministros á quienes están encargados los diversos ramos de la administracion de la sociedad: ó á aquellos hombres extraordinarios que de tiempo en tiempo y de época en época han existido en el mundo para

su ornato y hermosura en materia de ciencias y de conocimientos útiles. Sin duda alguna que á nadie pertenece mejor que á los primeros determinar sobre la aplicacion de aquellos principios, porque el conocimiento interior que tienen del estado actual de los reinos, de sus relaciones, alianzas, proyectos, miras, ideas, atenciones, con otras muchas noticias, son una conocida ventaja, pero la vasta erudicion y consumada literatura de los segundos, ha contribuido en no pocas ocasiones al mejor y mas pronto acierto de la aplicacion deseada.

No me encuentro á la verdad en el elevado puesto de los primeros; y disto diametralmente, no solo de poseer el talento y los conocimientos de los segundos, sino de hallarme aun con los muy precisos para hablar sobre una ciencia tan vasta como lo es la Economía en la universalidad bajo que yo la comprendo. Atendidos, pues, estos extremos, parece debería haber desistido, ó por mejor decir, no haber pensado jamás ni en escribir tratado alguno de Economía política, ni mucho menos haber comenzado la grande y dificil empresa de aplicarla á la nacion española. Pero el ardiente zelo y singular amor que me animan para con ella y el supremo Gobierno que la rige: y el grande bien

que pudiera resultar á los dos en el caso del acierto, tanto en mis principios como en la aplicacion que de ellos hago en el curso de la obra, me han animado y estimulado á comenzar su publicacion por si pudiese conseguir en beneficio de aquellos los grandes objetos que me propongo en la empresa.

Promover las ideas y circular los conocimientos de la ciencia Economico-política tan interesantes para todo Estado que de veras desee caminar á la prosperidad y grandeza de que sea susceptible. Manifestar los defectos, errores y falsa inteligencia con que hasta ahora se ha concebido, á causa de no haber conocido como se debe esta ciencia. Presentarla bajo su verdadero aspecto ó punto de vista, para que produzca á los Estados el fruto que debe rendir la primera, mas interesante y universal de todas las que se conocen. Aplicarla en seguida á la nacion española: y en esta aplicacion; demostrar los vicios y defectos que se encuentran en nuestras instituciones; y promover el oportuno remedio para que mejorándolas y perfeccionándolas rindan á la sociedad el fruto, utilidad y provecho para que han sido establecidas y creadas: he aquí los sublimes y grandiosos objetos que me propongo en mis trabajos.

**

Esta ligera indicacion de los objetos que debe abrazar el presente Ensayo, da muy bien á conocer, que no hay institucion alguna en la sociedad que no deba ser comprendida y tratada en él aun cuando no sea mas que ligeramente. Y como por otro lado me propongo, no solo tratar de todas las instituciones de una sociedad, sino presentar el remedio de que necesite cada una de las de España, para que mejorándolas y perfeccionándolas rindan al Estado todos los bienes y todas las utilidades para que han sido establecidas y creadas, de aquí es que para que este Ensayo salga con el mejor órden y método posible, debe contener, y contendrá en efecto, dos clases de tratados. El primero abrazará el de cada una de las instituciones de una sociedad considerada en abstracto; y formará un tratado completo de Economía universal teórica. El segundo contendrá la aplicacion de los principios de esta ciencia á la nacion española, para conseguir el doble fruto de remediar y corregir los vicios y defectos mas notables que nuestras instituciones encierran en sí. En este supuesto, cada tomo incluirá una de estas dos partes (1) y saldrán con la distincion

(1) Aunque el primero y segundo tomo saldrán como todos con la distincion de primera y segunda parte; sin em-

de primera y segunda. Y con el fin de conciliar el diverso gusto de los lectores respectivamente á poder tener todas las primeras y todas las segundas partes unidas, separadas ó mezcladas del modo que mas á cada uno le agrade; tanto las primeras partes como las segundas de cada tomo se publicarán separadas. De este modo quedará al lector la eleccion de colocarlas á su gusto y como mejor le agradare.

Conozco muy bien que el desempeño de tan vasta obra es superior á los talentos, conocimientos y fuerzas de un hombre solo, mayormente de un hombre jóven, y destituido de tantos conocimientos y de tantas luces como debieran adornar al que se propusiera un fin tan elevado. Sin embargo, he dicho, y vuelvo á

---

bargo, no observo en ellos el método de tratar de institucion alguna en particular, sino que la parte primera del tomo primero la empleo en demostrar algunos de los defectos y errores mas clásicos y de mas trascendencia con que hasta ahora se ha entendido la Economía política para facilitar la inteligencia de mi obra: Y con el mismo fin, la parte primera del tomo segundo la empleo en presentar á aquella ciencia en el verdadero aspecto ó punto de vista bajo que debe ser considerada. La segunda parte del tomo primero contendrá el primer paso que, en la actual situacion en que se hallan, deben dar el gobierno y la nacion española para salir del estado de atraso en que se miran, y caminar al de prosperidad y grandeza de que sean susceptibles: y con este en una medida, que sobre ser una basa ó piedra fundamental necesaria para facilitar los progresos de las fuentes de nuestra riqueza, crea ademas un cuantioso capital de 1800 millones de

repetir, que el ardiente zelo y singular amor que me animan para con el supremo Gobierno y para con la patria, me hacen decidir á una empresa tan superior á mis fuerzas. Cuando no consiguiera con ella otro fruto que excitar la emulacion de otros hombres mas capaces que yo de un trabajo tan noble como digno de los genios grandes, felices y afortunados que pudieran desempeñarle como se merece, me daría por muy contento y satisfecho.

Al dar principio á este Ensayo no se me ha ocultado la inmensa distancia y grande diferencia que existe entre los principios especulativos de una ciencia, con su aplicacion en la práctica. Sé muy bien que la teoría, que no es otra cosa que la reunion sistemática de las re-

---

reales sin gravámen ni perjuicio de ningun particular, antes por el contrario con beneficio de todos por el auxîlio con que se puede socorrer á muchos, y por el fomento que resultará á la agricultura, fábricas, artes, comercio é industria. La segunda parte del tomo segundo contendrá el segundo paso que el gobierno y la nacion española deben dar para conseguir los fines expresados: y consistirá en la demostracion de la necesidad que tenemos de adoptar la medida del desestanco de los fondos capitales del reino, ya porque de este modo se fomentarán igualmente las fuentes de la riqueza pública, singularmente la agricultura, que sino se fomenta es del todo imposible que en la actual situacion pueda haber hacienda pública en España; y ya tambien, porque podrá proporcionar muchos millones de reales, sin gravámen alguno, para pago de una gran parte de la deuda ó de los atrasos públicos.

glas y de los principios de una ciencia ó de un arte cualquiera, puede muy bien ser verdadera en muchas cosas, y no obstante dejar de serlo en la práctica. La historia y la experiencia nos desengañan diariamente de esta verdad, con el resultado de tantas teorías ó sistemas como, singularmente en el siglo pasado, se han pretendido crear sobre todos los ramos, tanto de legislacion, como de política, de educacion &c. &c. Pero este mismo resultado es el que labora en mi favor, y me hace confiar fundadamente en la empresa.

Ha sido tal el furor que muchos han tenido de crear teorías y sistemas de esta especie sobre todas las cosas, que su abuso ha llegado á pretender, atraer, acomodar y sacrificar todos los hechos y todos los sucesos á ciertos principios universales que han querido sirviesen para todo. Estos principios no son otra cosa que nociones ó ideas generales combinadas en abstracto; y como en concreto ó en la realidad no se encuentran en la práctica, sino individuos particulares, cuya esencia y naturaleza son en todos ó casi todos diferentes; no habiéndose podido acomodar aquellas nociones ó ideas generales á cada individuo en particular, ha motivado que la teoría ó sistema creado para mu-

chas cosas haya faltado en las mas, quedando el sistema deslucido, y casi siempre sin aplicacion alguna.

Lo contrario sucede con el Ensayo presente. Acomodados el sistema y los principios que contiene precisamente á la nacion española, es decir, á un individuo particular aunque moral, es forzoso que, ó el sistema y los principios sean falsos enteramente y la aplicacion mal hecha: ó en el caso de ser verdaderos y bien hecha la aplicacion, las medidas que presento son asequibles sin ningun mal resultado, y sí por el contrario con todas las utilidades y ventajas que se manifiestan y se hacen conocer en la obra. A mí no me es dado ni decidir ni resolver en el particular. Al público como interesado que es en el resultado de las medidas, y singularmente al supremo Gobierno de la nacion como encargado de promover la felicidad de esta, y como dispuesto que siempre está á poner en egecucion cuanto conduzca á semejante fin, es á quienes pertenece decidir, y al segundo resolver sobre su adopcion ó inadmision.

Sin duda alguna que para que este trabajo pudiese aparecer mas digno del público necesitaba de mucha correccion y mucha lima, pero vivo enteramente penetrado de que no es en ma-

nera alguna una obra acabada la que presento, y sí tan solo un mero Ensayo que conozco demasiado lo imperfecto que saldrá, tanto, que yo mismo me lisongeo poder darle mucha mayor perfeccion y elevarle á un grado de mas complemento si acaso me dedicase algun dia á mejorarle. Mas por ahora: mi corta edad; el poco estudio que por esta razon he hecho; la interrupcion que sufrí de mi carrera durante los seis años de la guerra pasada, época preciosa en que debía comenzar á desenrollar y rectificar mis ideas; la falta de muchos auxîlios de todas especies y que son absolutamente precisos para esta clase de empresas; la necesidad de consagrar el tiempo á los deberes de mi profesion de Abogado; el estado y situacion en que me hallo, que son diametralmente opuestos á los que debe gozar todo hombre que se dedique á un trabajo de esta naturaleza, con varias otras causas, son otros tantos motivos que me impiden mejorarle de presente. La misma causa indicada de ser este trabajo el resultado de algunos de los ratos que pudiera y aun debiera dedicar al descanso y al recreo, no me permite poder ofrecer la publicacion de cada tomo y aun de cada parte de estos en cierto y determinado tiempo, sino que saldrán segun que

mis continuas y asiduas ocupaciones me permitan consagrarme mas ó menos á esta tarea.

En atencion á todo, confio que instruido el lector de las poderosas y justas causas que me asisten para no publicar mas correcto y mas perfecto este Ensayo, sabrá ser indulgente con un trabajo emprendido principalmente para excitar á los sabios y á los amigos de los hombres á imitarle, rectificarle y perfeccionarle en gloria de la patria y para la felicidad comun de todos.

UNIVERSIDAD
ALEXANDER PP VI VALENTINUS FERDINANDUS DEI GRA REX ARAGONUM

ENSAYO

SOBRE LA INVESTIGACION

DE LA NATURALEZA

Y CAUSAS DE LA RIQUEZA DE LAS NACIONES

RELATIVAMENTE Á ESPAÑA.

Ó SEA

LA ECONOMÍA UNIVERSAL TEÓRICA

APLICADA Á LA NACION ESPAÑOLA.

INTRODUCCION.

Dos siglos ha poco mas que la nacion española llena de triunfos y de gloria no perecedera, ostentaba á los ojos de la Europa y á la faz del mundo todo, el cuadro mas magestuoso de su lustre, de su esplendor, de su poder y de su riqueza. La agricultura mas floreciente: las fábricas mas numerosas y mas completamente empleadas y vigorosas: el comercio exterior mas extenso: el interior mas multiplicado y activo: la fuerza de su marina en los tiempos de Cárlos V y de su hijo Felipe II á un grado de elevacion tal, que el número de naves que surcaban los mares por los años de 1586 pasaba de dos mil quinientas, sumamente excesivo para aquella época: las famosas ferias de Burgos, Segovia y singularmente la de Medina

del Campo tan célebre por los muchos millones de escudos que en ella giraban, que se la tenía por el emporio de las ricas y abundantes manufacturas de Segovia y otras muchas ciudades y por la cima de las riquezas, siendo por lo mismo concurrida de extrangeros de la mayor parte de Europa. Y finalmente, tan sabia, tan ilustrada, tan rica y tan floreciente era dos siglos ha la España, que no hay autor ni nacional ni extrangero, que no pinte y describa en aquellos dias á nuestra nacion como la mas fuerte y la mas poderosa de Europa.

Mas infortunadamente llegado que hubo á un grado de extension, de poder y de elevacion á que podemos asegurar sin nota de exagerados no ha ascendido potencia alguna moderna, cuando debió pensar en disfrutar y sostener estos goces dando si cabe mayor fomento á la agricultura, á la industria y al comercio, y aprovechándose de las inmensas riquezas que sus vastos dominios la prodigaban, por un efecto acaso de la fatalidad que inseparable acompaña á todo lo que es perecedero, se miró descender de aquel brillante estado, caminando desde entonces á su decadencia y ruina.

Nuestros políticos y economistas atribuyen este paso retrógrado á varias y muy diversas causas. Saavedra en la empresa 69 principió á insinuarlas con su acostumbrada energia: y tratando del descubrimiento de las Américas y de las riquezas que de aquellos paises principiaron á traerse á la península, dice de este modo: „Admiró el pueblo en las riberas del

Guadalquivir aquellos preciosos partos de la tierra sacados á luz por la fatiga de los indios, y conducidos por nuestro atrevimiento é industria: pero todo lo alteró la posesion y abundancia de tantos bienes. Arrimó luego la agricultura el arado, y vestida de seda curó las manos endurecidas con el trabajo. La mercancía con espíritus nobles, trocó los bancos por las sillas-ginetas y salió á ruar por las calles. Las artes se desdeñaron de los instrumentos mecánicos. *Las monedas de plata y oro despreciaron el villano parentesco de la liga.....* Las cosas se ensoberbecieron, *y desestimados la plata y el oro levantaron los precios &c.*"

El P. Juan de Mariana escritor de fines del reinado de Felipe II y principios del de Felipe III, en el lib. 26 cap. 3.° de su historia, dice al fin las siguientes palabras: „De la conquista toda de las indias han resultado provechos y daños. Por lo menos las fuerzas flaquean por la mucha gente que sale y por estar tan derramada. El sustento que la tierra nos daba y no mal con sus frutos, ya todos los años le esperamos en gran parte de los vientos y de las olas del mar. El Príncipe mas necesitado que antes, por acudir precisamente á tantas partes. La gente muelle por el mucho regalo en comidas y trages."

Don José Ortiz, traductor de la famosa y justamente celebrada obra del Dr. Adam Smith (1) en la nota 12 del tomo 3.°, dando una noticia mas circuns-

(1) Tengase muy presente que todas las citas que en el discurso de este Ensayo hago de la obra de Smith, son conformes á la edicion segunda y no á la primera.

tanciada del modo progresivo con que ha decaido la España, dice lo siguiente: „Desde el descubrimiento de la América hasta fines del siglo 16 con generalidad estuvo siendo España la señora de aquellos mares y proveyendo con abundancia sus colonias de géneros y manufacturas europeas fabricadas dentro y fuera del reino. Pero cuando debió pensar en ampliar aquel comercio y dar nuevos fomentos á la industria nacional, se vió en la fatal necesidad de haber de sostener unas guerras pertinaces y muy poco interrumpidas en casi toda la Europa, que duraron por espacio de siglo y medio hasta el año de 1700. Estas circunstancias impidieron la libre comunicacion con sus colonias, y ocasionaron la decadencia de las artes, de la industria y del comercio, dando todas las ventajas al extrangero. Felipe II sostuvo guerras con holandeses, ingleses y franceses: conquistó á Portugal: mantuvo armadas y guarniciones en Italia, en Africa y en las dos Indias. Con esto derramó todos los tesoros de la América por las naciones extrangeras: arruinó sus propias fuerzas: desbarató sus mismas armadas: perdió el señorío del mar: quedó sin caudales: interrumpió su comunicacion franca con las indias: tuvo que cargar de impuestos á sus vasallos: cesó la industria, y se cortó el comercio. Valiéronse de la ocasion los extrangeros tanto en aquel reinado como en los sucesivos, especialmente aquellos que deseaban y que tenian establecimientos en la América, é hicieron liga ofensiva contra España. Llenáronse los mares de piratas como los célebres Filibusticres,

que en las Antillas y despues en el mar del Sur, cometian las mayores atrocidades. Los corsarios ingleses y franceses molestaron infinitamente nuestras costas americanas desde el año de 1600. En el de 1625, formaron un punto de reunion cerca de la Tortúga, desde donde hacian las depredaciones mas violentas, y en virtud de cuyo pacto se apoderó el frances de la Martinica, Guadalupe y otras provincias: y el inglés se quedó con la antigua Monserrat y la Barbada. Poco despues atacaron á Santo Domingo y tomaron la Jamayca: todo era en aquellos mares crueldades, guerras y latrocinios. Por las mismas épocas padecia España por Europa las rebeliones de Cataluña y Portugal. En Italia, pérdidas inmensas; y en los Paises Bajos de Europa, muchas mas y de mas consideracion. Todo era horror, dispendios y mortandad. Los aliados prosiguieron sus empresas contra América invadiendo á Vera Cruz, Cartagena, Puerto Belo y Panamá. Finalmente puede decirse que hasta el año de 1739 pudo España conseguir laureles y triunfos, pero en sus intereses y fondos no experimentó mas que ruinas. Esta fatal situacion obligó al gobierno español á tomar la providencia de que el comercio de Indias se hiciese por medio de flotas: porque ¿cómo habia de haber comerciante que se atreviese á navegar solo en aquellas temibles circunstancias? y en efecto en la América se hacia el comercio de Tierrafirme por los galeotes que juntaban todas sus riquezas, y estas se remitian despues á España por medio de sus flotas."

El mismo Ortiz en la nota 37 del tomo 4.° de Smith, dice tambien: „*Al uso perverso, ó al abuso que nuestros españoles hicieron de los tesoros de la América, que bien manejados hubieran sido una fuente inexhausta de opulencias como lo fueron para el extrangero, siguieron las ruinosas guerras que en la dominacion de la Casa de Austria llenaron de glorias marciales á la nacion, pero de miseria á los pueblos, apurándoles de gentes y de dinero para emprender conquistas.* No quedaron brazos: no hubo ya fondos: pereció la industria nacional: y prevaliéndose de la ventaja el extrangero, se apoderó del comercio y de nuestros tesoros de América, introduciendo sus manufacturas y levantando su poder sobre nuestra flaqueza."

He aqui las causas, dicen nuestros autores nacionales (1), de la ruina y de la decadencia de España, que ciertamente es tal, que en el dia, á las inmensas riquezas, se han sustituido las deudas y la miseria: á las fábricas, la languidez y mustiedad: al comercio, la inercia y la apatía: á la industria, la desidia y flogedad: y á la agricultura, el desierto y la despoblacion (2).

---

(1) Aunque los autores nacionales tienen por causas de la decadencia y ruina de España las manifestadas en esta Introduccion, por lo que á mí hace no las tengo tanto por causas como por efectos de la causa que manifestaré algun dia cuando de intento trate esta materia.

(2) Es indudable que la España ha tenido en tiempos 24, 30 y mas millones de almas. Los políticos y economistas nuestros atribuyen generalmente las causas de la despoblacion á tres distintas, á saber:

Primera. A las guerras sostenidas por Felipe II en tier-

CAPITULO I.

Fin y objeto de este Ensayo.

Decaida la nacion española de aquel alto grado de esplendor, de poder y de riqueza que llegó á gozar dos siglos ha, y reducida al abatido estado de atraso, de pobreza y de despoblacion en que en el dia se mira, parece que el único y esclusivo objeto que debe ocupar la atencion y las miras de todos los españoles y singularmente del augusto gobierno que rige la monarquía, parece, repito, debe ser el investigar y averiguar de qué modo, con qué medios, ó porqué caminos podemos, en la situacion en que nos hallamos, conseguir, salir cuanto antes nos sea posible de tan lastimoso estado; y como hemos de elevarnos al rango que, conforme á nuestras naturales ventajas y

---

ras estrañas tanto de España como de fuera de ella.

Segunda. A las muchas gentes que por ir en busca del oro y de la plata de las Américas han abandonado la península estableciéndose en las primeras.

Tercera. A la proscripcion de la raza de Agar sucedida en tiempo de los Reyes católicos año de 1492, despues de la conquista de Granada: en cuya época salieron del reino mas de ciento setenta mil familias y muy cerca de ochocientas mil almas.

Y al extrañamiento total de la morisma, en cuyo tiempo fueron echados del reino por órden del Señor Felipe III año de 1610, despues de muchos debates que hubo en los Consejos sobre lo arriesgado ó útil de su permanencia, mas de novecientas mil almas. Vease á Navarrete, Solis, Criales y otros que tratan esta materia.

Don Bernardo Ward en su proyecto económico pag. 38 atribuye la despoblacion de España, no á las guerras de Fe-

grande extension de territorio, podemos y debemos ocupar entre las potencias de la Europa. Este grandioso y sublime objeto que, vuelvo á repetir, debe llamar exclusivamente la atencion de todos los españoles y de su augusto gobierno, es el que me propongo en este Ensayo segun dejo insinuado en el prólogo. Mi fin, pues, es presentar en él á la vista de la nacion y de sus directores, el modo, los medios y el camino que en mi opinion y concepto debe seguirse para conseguir con mas brevedad, utilidad y ventaja tan interesante objeto, lo que verificaré aplicando en el curso de mi marcha los principios de la ciencia Económico-Politica al estado y situacion de la España.

Mas cuando emprendo aplicar la Economía política á la nacion española, de ningun modo se crea es mi intento seguir ciegamente la huellas marcadas en las obras que hay escritas de esta ciencia: si solo acomodar los principios generales que aquellas con-

---

lipe II ni á las Américas, sino á otras bien diversas causas como se conoce de sus literales palabras: „Lo primero, dice, en lo que toca á los naturales la gente jóven de ambos sexos se inclina á casarse, pero la imposibilidad de mantener hijos los detiene. Muchos y muchas se meten frailes y monjas para huir de la miseria. Muchas se precipitan en el vicio por no tener otro modo de subsistir, y perecen miserablemente en la flor de su edad á manos de mil desdichas: muchas no se casan jamás: otras lo hacen tarde, y en cada muger que se casa en España á 35 años, pierde el estado dos partes de su fecundidad. Estas son, concluye, las principales causas de la despoblacion de España, y no la guerra ni las indias." Tampoco, digo yo, son estas ni las puertas abiertas y puertas cerradas del Abate Góngora las causas sino los efectos de otra causa.

tienen al estado y situacion de la España, por si pudiese lograr en su favor los bienes y las utilidades que me propongo en mi objeto. Por lo mismo y para logro de la empresa, no crearé nuevos principios en general de Economía politica en la parte que esta ciencia ha sido conocida, sino que marcharé bajo los admitidos por todos los autores que hasta el dia han escrito de ella, y marcharé con tal escrupulosidad que me valdré de sus propias voces, de sus propios términos y de su propias frases. Asi pues, ninguno deberá extrañar que en observancia de este propósito copie literalmente cuanto de sus obras, y singularmente de la del Dr. Adam Smith, crea conduce para probar y convencer mis proposiciones y argumentos.

Esto no obstante, no sucederá lo mismo con el objeto y con los sistemas que hasta ahora nos han presentado y nos presentan los autores que han escrito de la ciencia Económico-politica: pues creyendo que en cuanto al objeto sus obras son imperfectas pues que no le han conocido ni dado á conocer bien; y que sus sistemas como muchos de sus principios son enteramente falsos ó mal fundados, á seguirles ciegamente no solo habria de incidir en los errores y contradicciones (1) que se advierten en sus escritos leidos que sean con alguna reflexion, sino que tal vez no podria seguir con mi empresa, porque fundada en un sistema falso sus deducciones lo habrian de ser

(1) Los primeros les manifestaré en los capítulos que siguen: y las segundas segun vayan ocurriendo en las diversas materias que deberán ocupar lugar en este Ensayo.

igualmente. Por esta razon antes de entrar en discusion sobre el objeto de este Ensayo, me miro en la necesidad, primero, de demostrar las verdades indicadas: y segundo, de presentar en seguida el sistema de Economía política que me parece verdadero por la solidez y naturalidad de sus basas: motivo porque le creo digno de una adopcion general, precedido que sea el arreglo ó adelanto que le mejore hasta el grado de perfeccion de que sea susceptible. Si consiguiese esta adopcion general, me lisongearé del acierto en mi nuevo sistema y confiaré fundadamente en el feliz exito de mi empresa. Si por el contrario el nuevo sistema no fuese bien recibido, tampoco me quedará duda de que soy el engañado: aunque en este caso vivo casi cierto de merecer la indulgencia que siempre se dispensa al que trata de una ciencia, mayormente si es nueva como esta, por la facilidad de caer en el error, aun contra los mas puros y sanos deseos del que aspira al acierto.

Como uno de los defectos que se notan en las obras de Economía política que se hallan publicadas, y especialmente en la del célebre Smith, al menos en la traducida al español por el Lic. Ortiz, sea el explicarse con una produccion sobradamente metafísica para muchos por lo menos en varias de las cuestiones que trata, cuando por la utilidad de la ciencia debería escribirse en el lenguage mas claro, mas natural y sencillo que ser pudiera, para que todos la entendiesen y se hiciesen mas comunes sus interesantes principios: deseando conseguir estos fines en el pre-

sente Ensayo, procuraré explicarme en los términos mas sencillos, claros é inteligibles que me sean dables, usando al propio tiempo del medio de ilustrar las materias con multiplicados egemplos para facilitar la inteligencia y comprension á toda clase de sujetos que la lean.

CAPITULO II.

Defecto clásico de las obras de Economía política, y falsedad de los sistemas que hasta el dia se han adoptado por los autores que han escrito de esta ciencia.

En el orígen y nacimiento de las naciones, los hombres vivieron privados de todas las ideas y de todos los conocimientos que en los tiempos posteriores les han sido y les son tan útiles como necesarios, tanto para subvenir y satisfacer sus necesidades ya naturales ó ya facticias, cuanto para hallar remedios y recursos contra los males que á cada paso les rodean y les amenazan. Mas á pocos tiempos la utilidad social les hizo conocer las ventajas que les resultarian de sus experiencias aunque imperfectas. En virtud de este íntimo convencimiento, en todos los paises del mundo en donde se ha conocido algun rastro de civilizacion y de cultura, los hombres no han podido menos de parar su atencion y observar los modos, las acciones y los sentimientos de los unos y de los otros. No han podido menos de meditar las

relaciones que se encuentran en los cuerpos y seres tanto naturales, como físicos, políticos y morales que existen creados y organizados. Estudiaron de consiguiente sus combinaciones y reflexionaron sobre sus resultados: y de esta meditacion y estudio dimanó el establecer y adoptar de comun consentimiento ciertas reglas, máximas y principios recomendables que simplificados, organizados y colocados con cierto órden metódico mas ó menos distinto, mas ó menos claro, dieron orígen y nacimiento á las multiplicadas ciencias que conoce la república de las letras.

Para formar el enlace que las adorna y poder hacer las deducciones ó sacar las consecuencias que de ellas se infieren, sentaron ciertos principios generales manifestando en ellos con toda la claridad que les ha sido posible el objeto de las mismas y la accepcion ó sentido en que cada uno ó todos, si se convenian, tomaban este objeto como cosa absolutamente necesaria é indispensable, ya para sacar y adelantar sus deducciones ó consecuencias, y ya para calificar la verdad ó la falsedad de las mismas. Asi pues, no hay una ciencia que tratada como se merece no nos dé desde sus principios una nocion exacta si es posible, ó una idea mas ó menos clara y cabal de su objeto y del sentido ó acepcion en que este se toma, lo cual ordinariamente suele hacerse por medio de una ó de varias definiciones, y alguna ó algunas divisiones y subdivisiones si conviene; las cuales nos sirven para formar idea de la ciencia, y para conocer los grados mayores ó menores, tanto de su uti-

lidad como de la verdad ó falsedad de sus principios, de sus sistemas y de sus deducciones. La jurisprudencia por egemplo, se nos dice, trata de la ciencia de la legislacion, y como el objeto de esta son las leyes, una de las primeras cosas que contiene toda obra de legislacion es la definicion de la ley, con cuyo hecho se nos explica la acepcion ó sentido en que se toma el objeto de la jurisprudencia. Esto mismo, pues, sucede con las demas facultades y ciencias, bien sean físicas, bien políticas, naturales, morales, &c.

Solo la Economía política ó las obras que hasta el dia se han escrito de ella adolecen de este defecto. Defecto, que es ciertamente uno de los mas clásicos de que pueden adolecer.

Causa á la verdad cierto grado de estrañeza observar que hombres de un talento tan superior, de una erudicion tan consumada, y de una sublimidad tan poco comun en sus meditaciones como ordinariamente son los que hasta el dia han escrito de Economía política presentándonos esta ciencia bajo la singular ventaja de una bella colocacion sistemática, concluyan enteramente sus obras sin darnos los mas la menor nocion de lo que entienden por el primer objeto de ella que es la *riqueza*; y si alguno lo ha intentado, lo ha verificado de modo que á primera vista se deja conocer muy bien la equivocada idea que de la misma tiene formada. Leanse en comprobacion de esta verdad las mas excelentes que hasta el dia han salido á luz en este ramo y se observará desde luego este defecto en ellas sin excluir la que

ha merecido mas aceptacion, al menos de las pocas que he podido leer, como es la de Adam Smith.

Si semejante defecto no tuviera otro ulterior resultado que la falta simple y desnuda que desde luego se advierte en las obras que en él incurren, y de consiguiente la poca facilidad ó por mejor decir el embarazo ú obscuridad que presentan para la inteligencia de las obras y de la ciencia (1), ya podria á cierta mira ser disimulable el defecto. Pero siendo tal su trascendencia que no solo puede ocasionar el grande inconveniente de hacer ininteligible la ciencia, si que lo que peor es de todo, causar la creacion de errores grandes (2) hasta el extremo de introducir la falsedad en sus propios sistemas: ó es preciso cerrar los

---

(1) El que quiera formar un juicio exacto de estas verdades y comprobar su certeza, puede muy bien verificarlo por medio de la operacion sencilla y nada costosa que sigue. Tómese la corta incomodidad de preguntar á varios de los jóvenes que estudian Economía política, y aunque sea á hombres ya formados y bien orientados en esta ciencia, „qué es lo que entienden por riqueza, y cómo puede dividirse" y observará en el momento dos cosas muy singulares: primera, cierta suspension en el preguntado que denota lo estraña que para él es la pregunta; prueba de que antes no lo ha oido y que le es una cosa nueva. Segunda, que por muchos que sean los sujetos á quienes se pregunte, jamás se encuentran dos que contesten ni con uniformidad ni menos con exactitud; prueba de que la idea que tienen formada de la *riqueza* no es clara y distinta como debiera ser para que aprovechase el estudio. Asi pues, mientras no se rectifiquen este y otros defectos que contienen las obras de Economía política, no es de esperar se hagan grandes progresos en la ciencia mas interesante y necesaria á las naciones.

(2) En la lógica de Condillac se nos enseña con mucho acierto „que la causa de nuestros errores depende del habito de juzgar por palabras, cuyo sentido no hemos determinado."

ojos y abrazar y seguir ciegamente cuanto de este modo nos quieran hacer creer: ó si se ha de examinar la ciencia á la luz de la razon para hallar su verdad ó falsedad y de consiguiente la verdad ó falsedad de sus sistemas, para segun su resultado admitirles ó desecharles, se hace el defecto ciertamente indisculpable. A ninguna otra causa mas que á él atribuyo, no solo la veriedad de los diversos sistemas de la ciencia Economico-politica cuando privativa y exclusivamente solo puede existir uno verdadero, debiendo ser por necesidad falsos los demas, sino lo que es peor de todo, el que hasta el dia no se haya formado una idea verdaderamente precisa y exacta de lo que es aquella ciencia.

Sin embargo de estas verdades, diferentes autores han publicado diversas obras de Economía politica, y si no se puede asegurar que cada uno ha adoptado y que cada uno ha seguido un sistema distinto entendiendo de diverso modo el primer objeto de aquella ciencia que es la *riqueza*, puede si afirmarse muy bien que varían hasta el infinito en dicho primer objeto, sin que este grande defecto nazca ni provenga de otra razon ó motivo que el manifestado anteriormente. Asi se vé que los unos siguiendo el sistema llamado *mercantil*, dicen que la riqueza consiste exclusivamente (1) en los metales preciosos ó en el dinero. Otros co-

(1) El sistema mercantil propiamente no excluye las cosas consumibles de ser ó de constituir parte de la riqueza de una nacion, dice si, que el oro y la plata componen la parte mas sustancial de su riqueza y que por la propia razon el multiplicar estos metales debe ser el grande objeto de la

nocidos con el nombre de *economistas* por una secta titulada asi, proponen ó presentan el producto de la tierra como el solo orígen y la fuente única de toda la riqueza de un pais con exclusion del oro y de la plata. Otros con Smith (1) separando tambien á es-

---

Economía política. Pero como esta multiplicacion pudiera ser hasta el infinito, en cuyo caso, segun este sistema, sería tanto mas rica una nacion cuanto mas se aproximase á este grado de infinito: y como por otra parte los metales preciosos aunque sumamente ventajosos deben acomodarse, igualmente que todas las demas cosas necesarias, precisas ó útiles á una sociedad, á la demanda efectiva que la misma exija de ellas, como lo haré ver mas adelante, pues poco conseguiría un reino cualquiera con poseer todos los tesoros del mundo, si al propio tiempo no tenia v. g. comestibles para alimentarse, ni vestidos con que cubrirse; en el sentido del exceso preferente que unos y otros sistemas de economía piden ó conceden á la indicada demanda, es en el que les digo falsos y erroneos: debiendo ser este el modo y el sentido con que se ha de recibir y estimar mi opinion sobre el particular.

(1) Que Smith abunda en la opinion de que el oro y la plata no son riqueza, se infiere de sus literales palabras en algunos lugares de su obra. El cap. 1.º del lib. 4.º donde trata de los principios del sistema mercantil, empieza de este modo: „que la riqueza consiste en la moneda ó en el oro y la plata, es una idea popular que ha concebido el vulgo por las dos distintas funciones que el dinero egerce, á saber, la de instrumento comun del comercio; y la de ser medida de los valores." En la pag. 403 del tomo 2.º dice tambien literalmente: „cosa ridícula sería pararse á probar seriamente que la riqueza no consiste en el dinero, ó en la plata y en el oro, sino en lo que se compra con él, y que este solo vale en cuanto compra."

He dicho que Smith abunda en la opinion de que la riqueza no consiste en la plata ni en el oro, como efectivamente se ve por los lugares citados: pero sin embargo debe tenerse presente que tambien estima á los metales preciosos por riqueza en cierto grado, pues en seguida á la cita hecha de la pág. 403 del tomo 2.º sigue de este modo: „no hay duda que la moneda compone una parte del capital de una nacion, pero es una parte muy pequeña y la que deja menos utilidad en todo caso."

tos metales del constitutivo de la riqueza, defienden que esta la forma la parte animal y vegetable, esto es las cosas consumibles (1); y asi sientan el principio de que tanto mas rica será una nacion cuantas mas cosas consumibles tenga. Y no faltan algunos que, adhiriéndose á la division de los seres en cuanto pertenecen á uno de los tres reinos animal, vegetal y mineral, pretenden que la riqueza la componen cada uno de estos con exclusion de los otros.

Como ni los primeros ni los segundos nos han manifestado ni nos manifiestan que es lo que entienden por *riqueza* como objeto de la Economía política, ignoramos quien tenga razon, ó si ninguno la tiene. Por lo mismo, los argumentos con que cada secta ó autor defiende estos diferentes sistemas lejos de ser demostraciones reales, no pasan ni nunca pueden pasar la esfera de unas simples aserciones, sin otro apoyo ni fundamento mas que la inexactitud y la ambigüedad de las palabras y de su inteligencia. Esta circunstancia hace que no puedan ser completamente rebatidos, porque ignorando la acepcion ó sentido en que toman la voz *riqueza*, es imposible formar empeño en refutarles, por quedar á su arbitrio y voluntad la explicacion que en lo sucesivo nos quieran dar de ella.

Pero ya que no sea posible refutar las opiniones de los autores que han escrito hasta ahora y siguen los sistemas Economista, Mercantil y demas por igno-

---

(1) Smith tomo 3. pág. 147, líneas 14 y 15.

rar la inteligencia que dan á la voz *riqueza*; no obstante me parece no es muy dificil probar su falsedad con un argumento deducido de la identidad de razon que obra asi en los unos como en los otros. Un hombre que posea metales preciosos acuñados ó lo que es lo mismo moneda, no posee riqueza preferente segun Smith y los Economistas, pues estos autores hacen consistir la riqueza preferente, como queda dicho, ó en la agricultura ó en las cosas consumibles. Esto supuesto, para que este mismo hombre posea riqueza preferente no tiene necesidad de practicar otra operacion mas que presentarse en el mercado y á cambio de moneda hacerse con cosas consumibles. La facilidad de este hecho bien por cambio ó por permuta ó bien por compra y venta, es conocida de todos, pues ninguna verdad económico-politica se ha dicho mas incontrastable que la que asegura, que todo el mundo encuentra mas facilidad en comprar mercaderías por dinero que dinero por mercaderías; por manera que el que tiene moneda puede vivir seguro que en una sociedad civilizada tiene mercaderías. Ahora bien, que el acto puro y desnudo de permutar ó de cambiar, de vender ó de comprar no sea riqueza preferente en sí, tampoco hay nadie que lo ignore ni nungun hombre sensato que lo pueda poner en duda. Si, pues, la moneda ni el acto de comprar ó de vender no son riqueza preferente, y sí las cosas consumibles, ¿quién dá riqueza preferente al hombre que por moneda compra cosas consumibles? La riqueza, cualquiera cosa que la constituya, lo cual ve-

remos en el capítulo siguiente, es estimada y apreciada de todos los hombres y no podemos sospechar se desprendan de ella con facilidad. Luego, pues, si ni la moneda ni el acto de permutar ó de cambiar, de vender ó de comprar son riqueza preferente ¿quién se la dá al que por dinero compra cosas consumibles? Confieso con ingenuidad que ignoro que es lo que contestarán Smith y los Economistas que siguen aquella opinion: pero recelo infinito que no contestarán bien, sino diciendo conmigo, que en el caso presentado no se ha dado ni se da riqueza que no tenía al hombre que ha verificado la compra de cosas consumibles, sino que lo que únicamente se ha obrado ha sido darle riqueza de una especie diferente que la que él poseía, cual era la moneda, pasando esta misma especie de riqueza al que se ha deshecho de la otra consistente en las cosas consumibles.

Diráse acaso por Smith y por los Economistas, como efectivamente dicen, que el dinero no es riqueza, sino solo una representacion ó un signo que la representa. Pero contesto que podrá ser que esto sea asi ciertamente, pero que en este caso ese instrumento ó ese signo que representa la riqueza, merece aprecio y estimacion de los hombres y produce valor de utilidad para los mismos, y por consiguiente creo firmísimamente que para ellos es una verdadera riqueza, ya porque con él pueden comprarla, cualquiera que sea la cosa en que quieran hacerla consistir, y viene á ser lo propio, quedando la disputa reducida á solo un juego material de voces ó á puramente no-

minal; y ya porque si real y efectivamente no fuera tal riqueza, no abandonarían con facilidad la que tenian en la especie de las cosas consumibles, por hacerse con lo que para ellos no lo era.

En este caso me parece que los Mercantiles podrian objetar y con muy fundada razon, cuya opinion es igualmente seguida de muchos, que la moneda no es el signo representativo de las cosas, sino por el contrario que estas son el signo de la moneda, sin que obste que la moneda es el instrumento comun del comercio, porque respectivamente y para los que siguen la opinion contraria, lo son las cosas tambien. Que por lo mismo para hacerse con la especie de riqueza preferente plata, segun su sistema, se daban aquellas en cambio, ó se vendian como representativas del valor de la moneda. Y en este caso pregunto ¿quién sería el que tuviese razon? Porque si la causa de ser las cosas consumibles la riqueza preferente es el aprecio y estimacion que merecen á los hombres por el valor de utilidad que de ellas sacan; igual aprecio, estimacion y valor de utilidad, fuera de estraordinarias circunstancias que no deben entrar en cuenta cuando se trata del curso natural de las cosas, tiene para ellos el dinero: luego podriamos concluir con los Mercantiles, que éste y no las cosas consumibles era la riqueza preferente. Por el contrario, si la moneda es la riqueza preferente por el valor que tiene en razon del aprecio y estimacion que de él hacen los hombres; igual aprecio, estimacion y valor de utilidad tienen proporcionalmente las cosas con-

sumibles: pudieramos, pues, concluir del mismo modo con los Economistas, que estas y no la moneda eran la verdadera riqueza preferente.

De todo lo referido lo que se deduce es, que meditados ambos argumentos sin preocupacion y sin prevencion alguna, resulta en los dos una identidad de razon que obliga á concluir, que el sistema de los Economistas es falso, ó lo que es lo mismo, que las cosas consumibles no son *exclusivamente* ni con *preferencia alguna* la riqueza, porque por la identidad de razon que obra, lo sería tambien el dinero ó la moneda. Y viceversa que el sistema de los Mercantiles tampoco es cierto, ó lo que es lo mismo, que la moneda no es con *exclusion ni preferencia alguna de otra cosa* (1) la riqueza, porque por la identidad de razon lo serían igualmente las cosas consumibles. Ambos sistemas en cuanto afirman que la moneda ó las cosas consumibles son *exclusivamente* ó al menos con *preferencia* la riqueza, no pueden ser ciertos ni verdaderos, porque el uno es opuesto diametralmente al

(1) Mr. Locke es de opinion que el oro y la plata componen la parte mas sustancial de la riqueza mueble de una nacion, y por este motivo el multiplicar estos metales debe ser á su modo de pensar el grande objeto de la Economía política. Esta opinion la funda en la diferencia que, dice, nota entre la moneda y los demas bienes muebles. „Todos estos, añade, son de una naturaleza tan consumible, que la riqueza que consiste en ellos no puede ser muy segura, y una nacion que en un año abunde de estos puede muy bien en el segundo carecer de casi todos, sin que se haya verificado extraccion de ellos, sino por su mero consumo ó por su dipacion y extravagancia. Pero la moneda es una cosa mas estable, y aunque corra de mano en mano como no se extraiga del país, no está ni con mucho tan expuesta á la consuncion y des-

otro, ó lo que es lo mismo, es excluyente del otro. Luego, lo que por una fundada y legítima consecuencia se infiere mediante la identidad de razon que obra en los dos, es que ambos son falsos.

En comprobacion de esta opinion tenemos la autoridad de varios escritores de Economía política que asi nos lo aseguran. Entre otros, el propio Smith en la pág. 363 del tomo 3.º hablando del sistema de los Economistas inventado por Quesnay, dice de este modo: „no obstante, este sistema, sin embargo de todas sus imperfecciones, *es acaso el que mas se aproxima á la verdad entre cuantos hasta ahora se han publicado sobre la Economía política*: por tanto es muy digno de la consideracion de todo hombre que desee examinar con atencion los principios de aquella importante ciencia."

Si, pues, los sistemas de Economía política hasta ahora conocidos son falsos; veamos si es verdadero el que presento en el capítulo siguiente.

---

gaste." Convengo con Mr. Locke en la utilidad de la multiplicacion de los metales preciosos, pero ha de ser no olvidándose de acrecentar igualmente las demas especies de riqueza que necesite un Estado hasta completar, si es posible, la demanda efectiva de sus respectivas instituciones, pues de lo contrario de nada serviría á un reino tener toda la moneda que pudiera recoger, si para llenar las demandas de que estuviese falto, se veía en la necesidad de extraer la moneda del pais como ha sucedido y está sucediendo á España. Luego lo que á una nacion conviene es, desprenderse de la idea de esta preferencia imaginaria y falsa de riquezas, y procurar llenar las demandas efectivas de todas sus instituciones con su propio trabajo, ó con el excedente que de él resulte en algun género, efecto ó fruto que se cree en el pais.

CAPITULO III.

Nuevo sistema de Economía política. Definese la riqueza: y se la divide en dos especies.

Un Filósofo del siglo pasado ha dicho y con sobrada razon „que el templo de las ciencias es un edificio inmenso que no puede acabarse sino con los mismos siglos. El trabajo de cada hombre, añade, es poco para tan vasta obra, pero el trabajo de cada hombre es necesario."

En efecto, si paramos nuestra atencion á reflexionar sobre las ciencias en su orígen, hallamos que todas han sido informes é imperfectas, y esto no obstante, lo sublímes que en sus principios han parecido á los hombres faltos de la experiencia que despues han conseguido por ellas; la cuál ha hecho hayan aquellas ídose perfeccionando de siglo en siglo, siendo de esperar con bastante fundamento que sin embargo del grado superior á que muchas se hallan elevadas, el trascurso del tiempo las enriquezca cada dia con nuevos descubrimientos.

Este suceso que ha ocurrido con todas las ciencias que hace muchos siglos se conocen, no podia menos de suceder tambien con la Economía política como inventada que ha sido en nuestros dias, al menos en la parte que dice relacion al método, órden ó disposicion en que ha sido colocada. Asi, pues, la Economía política no solo no ha llegado á la perfeccion

de que ciertamente es susceptible, sino que no tengo inconveniente en afirmar que se halla en extremo atrasada, porque no ha sido aun conocida toda la extension de su objeto. Por lo regular, las verdades mas interesantes á la felicidad general son difíciles de encontrar, y no pueden ser sino el fruto tardío de la investigacion, y de una feliz combinacion precedida de las experiencias repetidas de los hombres.

Supuesto que la Economía politica se halla atrasada como lo demuestra entre otras cosas el no conocer un sistema universalmente recibido como verdadero; y que los que hasta el dia se han adoptado son falsos, como lo he procurado convencer en el capítulo precedente, veamos si nos es posible presentar uno qué, ó pueda ser recibido universalmente como cierto y verdadero, ó al menos que contribuya para que un genio feliz y venturoso logre el fruto de empresa tan deseada.

Mas como todo sistema para que esté bien fundado debe estarlo en el objeto exacto de la ciencia á que se refiere: comprendo, que entendiendo bien el objeto de la ciencia y explicándole en la rigurosa acepcion ó sentido en que debe tomarse su esencia y naturaleza, tendremos por resultado el sistema bien formado. Por esta razon antes de presentar mi sistema Económico-político manifestaré el objeto de esta ciencia, y explicaré el sentido ó la acepcion en que concibo su esencia y naturaleza. Si mis ideas fuesen en esta parte exactas, no puede quedar la menor duda que el sistema que de ellas deduzco lo será asimismo

y por consiguiente que será cierto y verdadero: pero por el contrario si padeciese error ó equivocacion en mis ideas, el sistema no podrá menos de ser incierto y falso. El respetable é imparcial tribunal de la opinion pública calificará el suceso y fallará en este punto.

El grande y sublime objeto de la Economía política versa sobre la riqueza de las naciones: y el fin sobre el modo de aumentar esta riqueza. Para entender, pues, el objeto, es del todo necesario conocer su esencia y naturaleza, ó lo que es lo mismo, conocer y saber lo que es riqueza, pues de otro modo ciertamente que con dificultad se comprenderá el objeto de la ciencia Económico-política.

Por *riqueza* entiendo *todo lo que para el hombre* (1) *ofrece un valor de utilidad, en cuya razon le merece aprecio y estimacion.* Asi, pues, las cosas consumibles ofrecen á los hombres un valor de utilidad; por esta causa les merecen aprecio y estimacion; son de consiguiente para ellos una verdadera *riqueza.* Del mismo modo, la moneda produce un valor de utilidad; por este motivo merece el aprecio y estimacion de los hombres; es, pues, igualmente *riqueza* para estos. Y asi de las demas cosas.

Ahora: segun los grados de valor de utilidad que una cosa ofrece á los hombres, asi es distinto el aprecio y la estimacion que hacen de ella. Y como unas cosas ofrecen un mismo ó casi un mismo valor de

(1) Téngase muy presente que cuanto en punto á riqueza diga de los hombres, debe entenderse y aplicarse relativamente á las naciones.

utilidad á todos ó casi á todos los hombres, y otras por el contrario se le ofrecen muy diverso, de aqui nace la primera division de la *riqueza* que creo estará bien dividida si decimos que, una es *absoluta*, y otra *relativa* ó *respectiva*.

Por *riqueza absoluta* entiendo aquella ó aquellas cosas que ofrecen á los hombres un mismo ó casi un mismo valor de utilidad, y de consiguiente el aprecio y la estimacion que les merece, es igual ó casi igual. Una obrada de tierra, por egemplo, ofrece á todos los hombres un valor de utilidad igual (1): por lo mismo la estimacion y el aprecio que de ella hacen, es igual ó casi igual, y asi todos los hombres darán un mismo precio ó casi hallándose con facultades y con voluntad. La tierra es, pues, para mi una *riqueza absoluta*. Una pieza de paño ofrece á los hombres un mismo ó casi un mismo valor de utilidad: el aprecio y la estimacion que les merece es por esta razon igual ó casi igual; por eso vemos que en igualdad de situacion todos los hombres dan un mismo ó casi un mismo precio por ella. He aqui otra riqueza absoluta. Y como la moneda tiene para to-

(1) Ya dejo dicho que cuando se trata del curso natural y general de las cosas, se han de separar las circunstancias particulares que podrán mover á un hombre á estimar mas que otro alguno una cosa, y que por lo mismo estará mas dispuesto á dar un precio mayor, porque le rendirá un valor de mas utilidad que á otro alguno, v. g.: una tierra inmediata á la posesion de uno, podrá suceder sea de mas utilidad á este que á otro cualquiera, y por lo tanto no será extraño se halle dispuesto á dar por ella un precio mucho mayor que el que daria ningun otro.

dos los hombres de un reino ó estado, bien sean grandes ó pequeños, ricos ó pobres, exactamente un mismo valor de utilidad y les merece un mismo aprecio y estimacion, es acaso la única *riqueza absoluta* mas exacta que conocemos.

Por *riqueza relativa* ó *respectiva* entiendo aquella ó aquellas cosas que no ofreciendo á los hombres un mismo ó casi un mismo valor de utilidad, causa el efecto de que el aprecio y la estimacion que de ellas hacen es enteramente muy diverso. Un relox de música, por egemplo, á un hombre poderoso ó á un Potentado le ofrece cierto grado de valor de utilidad: este valor de utilidad hace que aprecie el relox en el mismo grado, y por esta razon dá por él con facilidad veinte y cinco, cincuenta, cien doblones ó mas. Por el contrario, este mismo relox á un hombre poco acomodado ó de otro rango, no le ofrece el propio valor de utilidad: en esta razen el aprecio y la estimacion que le merece no es igual á la del primero, y asi no dá el menor interes por él.

Este *valor relativo* puede ser tal, que haga que la cosa que para un hombre es riqueza no lo sea para otro. Supongamos, una medicina es una verdadera riqueza y no de poco valor para el hombre que hallándose enfermo pueda con ella recobrar la salud perdida. Por el contrario, esta misma medicina para un sano ó para un enfermo á quien sea nociva por sus compuestos, lejos de ser riqueza y de apreciarla y estimarla por el valor de utilidad que le rinda, será todo al contrario porque le causará gran perjuicio y

daño. A imitacion de este egemplo puede cada uno formarse idea de otros, pues son infinitas las cosas que si bien son riqueza para unos dejan de serlo para otros.

Es muy digno de advertir y de que se tenga presente, que lo que llamo *riqueza relativa ó respectiva* tiene su dependencia en lo general, en las diferentes situaciones ó en la mejor ó peor fortuna de los hombres, pues que esta es el regulante comun del valor de utilidad que las cosas les ofrecen. Asi, pues, se ve con demasiada frecuencia, que un mismo sujeto en una situacion ó estado de fortuna hace uso de algunas cosas de que no se sirve en peores circunstancias, porque estas hacen graduar á aquel de muy distinto modo el valor de utilidad que le pueden dejar las primeras.

Esto supuesto: como los hombres pueden poseer y en efecto poseen diversos ó diferentes grados de riqueza, por manera que, ó pueden tener solo lo que necesiten para su consumo y el de su familia, ó sobrarles ademas satisfechas que sean todas sus necesidades: para distinguir esta diversidad ó diferencia de grados de riqueza, se necesita de otra division que nos dé este conocimiento que no tenemos. Con semejante intento divido nuevamente á la riqueza, en *riqueza en grueso y en riqueza en neto*. Por la primera entiendo aquella porcion de cosas que teniendo valor de utilidad para el hombre y apreciándolas y estimándolas por lo mismo, le sirven para satisfacer todas sus necesidades juntamente con las de las per-

sonas que estén á su cargo, pero sin que le quede ningun sobrante. Y por la segunda ó *riqueza en neto*, la porcion que queda sobrante satisfechas que sean las necesidades de un individuo y demas personas que de él dependan.

Como el que solo posee *riqueza en grueso* se mira en la absoluta precision de hacer uso de toda ella para ocurrir á sus propias necesidades, este estado le constituye en cierto grado de estrechez que le hace acomodarse á su riqueza para que nunca le falte lo necesario. Este grado de estrechez es tal que nos obliga á decir, que el hombre que se halla en estas circunstancias no puede disponer de parte alguna de su riqueza sin faltar á una ú otra de sus exigencias. Bajo este supuesto lo mas que se podrá asegurar de todo el que se halle en esta situacion, es que está mas ó menos acomodado segun que se halla en disposicion de subvenir á sus necesidades con mas ó menos comodidad ó estrechez, pero nunca se podrá decir con razon que es un hombre rico. Por el contrario el que disfruta *riqueza en neto* afirmaremos con verdad que es rico, porque socorridas todas sus exigencias se encuentra con un sobrante de riqueza del que puede disponer á su libre voluntad. El individuo que goce este estado será tanto mas rico cuanto mayor sea el sobrante que le quede, satisfechas que sean todas sus necesidades. Pero es necesario advertir, que si el que cuenta con riqueza en neto tiene que cubrir alguna ó algunas exigencias, aunque no sean tan precisas y necesarias como v. g. el comer y el vestir,

y si convenientes ó útiles con arreglo á la clase ó gerarquía que ocupe en la sociedad, como habitar una casa regular y decentemente amueblada, no por eso se dirá que es rico ínterin que cubiertas todas estas necesidades, segun su estado, disfrute de sobrante de riqueza.

Asi, pues, cuando hable en este Ensayo de que un hombre ó una nacion relativamente es rico ó rica, deberá entenderse esta cualidad conforme á los principios que quedan sentados, los cuales nos conducirán en el capítulo VI á la averiguacion de si los estados de Europa son ó no ricos, y nos manifestarán la equivocacion con que en esta parte han caminado los autores de Economía politica. Como tambien la que han padecido y padecen la mayor parte de los hombres calificando de ricos á dos sujetos que gozan cierto grado igual de riqueza, aunque por otro lado su clase ó gerarquía en la sociedad sea muy diferente: sin considerar v. g. que un Grande de España podrá ser pobre proporcionalmente á su estado con veinte mil ducados de renta, y que esta misma suma colocada en otro individuo de distinta clase y gerarquía le constituirá ó podrá constituirle muy rico.

Ni se objete contra los principios que quedan sentados, que tener riqueza y no ser rico parece contradictorio: porque un pobre de solemnidad á quien se le da la comida para un dia ó para una semana tiene cierta cantidad de riqueza, y sin embargo nadie dirá que es rico un hombre á quien si no se le so-

corriera al dia ó á la semana siguiente habria de perecer de necesidad.

Declarado como está el sentido ó la acepcion en que tomo el objeto de la Economía política que es la riqueza, no se hace muy difícil conocer que el nuevo sistema que de esta ciencia presento, consiste en tener por *riqueza de las naciones* todo lo que para estas, lo mismo que para los hombres respectivamente, tiene valor de utilidad, y de consiguiente las merece aprecio y estimacion. Y como en ningun estado existe cosa, como se halle legítimamente introducida ó permitida segun se debe, esto es, como necesaria, precisa ó útil, en quien no se verifiquen aquellos particulares, resulta que en mi nuevo sistema *es riqueza de una nacion todo lo que hallándose legítimamente introducido ó permitido como corresponde, ó lo que es lo mismo, como necesario, preciso ó útil, obra en ventaja de la misma.*

Bien analizados este sistema y los hasta ahora conocidos con los nombres de Mercantil, Economista y demas, se encontrará que el mio no es tanto contrario ú opuesto á los otros como los mismos ó todos juntos exactamente aplicados á la sociedad civil. Asi el Economista como el Mercantil y los otros, suponen respectivamente que la riqueza consiste, ó en las cosas consumibles, ó en la moneda, ó en los reinos animal, vegetal y mineral. Mas aun cuando dan la preferencia á unas cosas sobre las otras, á cierto grado no escluyen á estas de ser riqueza tambien, lo que si obran es, hacer una estimacion mas parti-

cular de unas que de otras, concediéndolas un lugar preferente.

Pero si el sistema que llevo presentado es mas fundado que los otros, y de consiguiente es verdadero (1), resulta que los autores que hasta el dia han escrito de Economia política se han engañado cuando han dado la preferencia á unas cosas sobre las otras para constituirlas como principal riqueza de las naciones, pues que siendolas todas necesarias, precisas ó útiles, una vez que legítimamente esten admitidas en el Estado, todas son igualmente riqueza y todas contribuyen á su objeto, sin que por estas razones merezca ninguna preferencia sobre las demas: extremo que no puede suceder sin faltarse una nacion á sí misma, ó lo que es lo propio, á subvenir á alguna ó á algunas de sus necesidades.

Esta preferencia concedida por los autores economistas á unas cosas sobre otras, ha dado lugar á que hayan incidido en varios errores sumamente perjudiciales á las naciones, por haber supuesto con falsedad que las cosas ó riquezas que ellos dicen preferentes, pueden y deben multiplicarse sin regla ó

---

(1) El conocimiento de si es ó no mas fundado y de consiguiente verdadero mi sistema con respecto á los hasta ahora conocidos, nos le ha de suministrar el resultado de los principios que en él se fundan acomodados que sean á la sociedad, ó lo que es lo mismo, el que sea mayor el producto de ventajas y de utilidades que proporcione á la sociedad, que el que han proporcionado los que hasta ahora se han conocido. Por los principios que siento en los capitulos que siguen, podrá formarse alguna idea de cual es mas fundado y de consiguiente mas verdadero.

principio conocido, siendo asi que le hay en extremo interesantísimo. Con esta misma doctrina han dado nacimiento á la máxima que han sentado como incontrastable, de que el trabajo productivo de toda nacion debe multiplicarse cuanto sea dable, reduciendo el improductivo al mínimo posible. Pero como toda la doctrina que en las obras de Economía política rueda sobre los puntos de *trabajo productivo é improductivo*; y sobre *la extension y limites* de uno y otro trabajo descanse en dos errores: para evitar las funestas consecuencias que pueden producir y estan actualmente causando á las naciones; y para conseguir el objeto de hacerme entender en las aplicaciones que de la Economía política haga en este Ensayo, me es preciso desvanecer y destruir tales errores (1), lo que paso á verificar en los dos capítulos que siguen.

(1) Los demas que segun mis principios tienen las obras de Economía política publicadas hasta ahora, les iré manifestando en el progreso de este Ensayo segun que el órden de materias me les vaya presentando.

E

CAPITULO IV.

Se impugna la division del trabajo adoptada por los autores de Economía politica en productivo *y en* improductivo. *Se prueba que todo trabajo admitido por la sociedad como necesario, preciso ó útil es* productivo. *Y se le divide en* productivo, *y en* reproductivo.

Principiando Smith su obra de Economía politica, riqueza de las naciones, hace notar desde luego en la introduccion las envidiables ventajas que los hombres que viven en sociedad gozan por efecto de este mismo estado de sociedad que les proporciona y facilita la *division del trabajo*, sobre los salvages que viven sin civilizacion y sin cultura alguna, y de consiguiente sin *division de trabajo*. „Todo el que en este último estado se halla hábil, dice Smith, para trabajar, se dedica mas ó menos á alguna labor ó trabajo útil, y procura en cuanto está de su parte proveerse de las cosas necesarias, extendiendo tambien sus miras á aquellos que en su familia, ó son demasiado tiernos de edad, ó demasiado ancianos, ó bien estan enfermos, ó por cualquiera otra causa inhabilitados para salir á caza, ó para ocuparse en la pesca. Pero las naciones salvages se hallan sin embargo de esto en tal extremo de pobreza, que por falta de lo necesario, su ignorancia y su barbarie suele reducirlas frecuentemente á la miserable fatalidad, ó de destruir directamente á sus propios hijos,

á sus ancianos y á los enfermos de largas dolencias, ó de abandonarles al terrible desconsuelo de perecer de hambre, ó de ser devorados de las fieras. En las naciones civilizadas y opulentas es todo al contrario. Aunque haya un gran número de individuos que nada trabajen, consumiendo acaso diez veces ó ciento mas que aquella mayor parte de los que trabajan, el producto entero del trabajo comun de la sociedad toda, es tan superabundante y fecundo, que vasta para proveer con profusion á toda la comunidad, y un trabajador por pobre que sea y de la clase mas abatida, como sea frugal é industrioso, puede gozar de mayor cantidad de provisiones necesarias y cómodas para la vida, que la que en su situacion es capaz de adquirir un salvage de aquellas naciones incultas."

Siendo la causa de tan ventajoso adelantamiento la *division del trabajo*, emplea Smith su primer libro en la averiguacion de esta misma causa, y prueba concluyentemente como á ella se deben los progresos de los principios productivos del trabajo, y la mayor parte de la destreza, pericia é inteligencia con que este se aplica y dirije en la sociedad para su mayor bien.

En seguida nos dice: „que sea el que fuere el estado actual de pericia, destreza é inteligencia con que se trabaja en cualquiera nacion, la abundancia ó escasez de su mantenimiento actual no puede menos de depender, permaneciendo en un mismo estado, de la proporcion entre el número de operarios que anualmente se emplean en las *labores útiles y pro-*

ductivas, y el de los que no estan de esta suerte empleados."

Bajo este principio, tratando en el capítulo III del libro segundo de la acumulacion de fondos, y del *trabajo productivo y del no productivo*, dice asi: „hay una especie de trabajo *que añade algo al valor de la materia sobre que se egercita*, y otra *que no produce aquel efecto*. El primero, como que dá nuevo valor á la cosa, puede llamarse con propiedad *trabajo productivo*: y el segundo por la razon contraria *no productivo*." Conforme á estos principios el trabajo de un artesano le coloca en la clase de productivo porque dice, que la manufactura trabajada por aquel, añade algun valor á los materiales en que trabaja; como es su propio mantenimiento, y las ganancias del maestro. Pero el de un criado doméstico por el contrario, como no añade valor alguno le llama trabajo improductivo. Siguiendo este mismo sistema, coloca en la clase de *brazos improductivos ó estériles* á todos los que, segun su opinion, no añaden valor alguno con su trabajo; como son, dice, los Magistrados, Eclesiásticos, Militares, Literatos &c. Su doctrina en esta parte, como en otras muchas, merece una particular atencion, y por lo mismo es muy digna de que la presente toda vez que voy á refutarla.

Muy á los principios del capítulo III antes citado, dice de este modo: „en algunas de las clases mas respetables de la sociedad civil es el trabajo como el de los domésticos, *estéril ó no productivo de valor al-*

guno: esto es, no fija ni se realiza en una materia permanente, ó en una mercadería vendible que dure algun tiempo despues de concluido el trabajo, *ni un valor con que pueda grangearse igual cantidad de otro trabajo ageno.* Todos los oficiales ó ministros de justicia y de guerra que sirven á la patria; los del egército; los de la armada; son unos trabajadores en aquel sentido *improductivos.* Son unos honrosos servidores del público, y se les mantiene con una parte del producto anual de la industria de las demas clases del pueblo. El servicio de estos, por honroso que sea, por *necesario*, por *útil* que se considere, *nada produce* con que pueda procurarse ó adquirirse *igual cantidad de otro servicio. La proteccion, la seguridad y la defensa de la república, efecto del trabajo de estos* en este año, no podrá comprar la defensa, la seguridad, ni la proteccion en el que viene. En la misma clase deben colocarse otras profesiones tanto de las mas importantes y graves, como de las mas inútiles y frívolas, como por egemplo, los Eclesiásticos, los Jurisconsultos, los Médicos, los Literatos de todas especies: y los bufones, jugueteros, músicos, operistas, bailarines, figurantes, &c. El trabajo del mínimo de ellos tiene su cierto valor, regulado por los mismos principios por los que se regula cualquiera otra especie de trabajo: pero aun el de la clase mas noble y mas útil *nada produce que sea capaz por su valor real y permanente de comprar ó adquirir igual cantidad de trabajo, porque perece en el mismo momento de su produccion*; como la declamacion de un

autor, la arenga de un orador, ó el tono de un cantarin."

Aunque conozco que el espíritu de Smith y demas economistas que se producen en iguales términos que los expresados, tiende principalmente á aumentar el número de los brazos que llaman *productivos*, y á disminuir el de los *improductivos* ó *estériles* para que las naciones logren el objeto de la ciencia económico-política que es hacerse ricas y florecientes: no obstante es tan patente la equivocacion y la falsedad con que en esta parte caminan, y puede ocasionar á los Estados tan graves males una tal doctrina, que me miro en la necesidad de rebatirla, esperando de mis lectores que tributarán, en obsequio de la felicidad pública, la razon á quien opine con mas solidez, exactitud, veracidad y acierto.

Solo un espíritu de refinada sutileza sumamente perjudicial á las naciones, y el olvido total de la esencia y naturaleza, tanto de las sociedades civiles como de la Economía política, han podido introducir en esta ciencia la division que hemos visto del trabajo en *productivo* y en *improductivo ó estéril*: y de consiguiente, la division de los brazos que laboran en una sociedad en *productivos* y en *improductivos ó estériles*, colocando en el número de los primeros á los que trabajan *añadiendo algo al valor de la materia sobre que se egercitan*; y en el de los segundos *á los que no producen aquel efecto*. Porque es esto tan al contrario, que los brazos llamados hasta ahora improductivos, *no solo añaden algo al valor de*

a materia sobre que se egercitan, sino que la dan todo el que tiene como que la crean de nuevo enteramente, segun se vé en los egemplos que presento al final de este capítulo. Y ademas ¿quién no considera y conoce á primera vista que si bien estos brazos no aumentan *materialmente* este algo al valor de las otras materias, le aumentan en mucho mayor grado *virtualmente*? Un Ministro de Estado, por egemplo, que segun la opinion de Smith es un brazo *improductivo ó estéril*, si con sus superiores luces y con sus sobresalientes talentos es capaz de dirigir una nacion por el camino que la conduzca á adquirir el objeto de la Economía política, ó lo que es lo mismo, á hacerse rica y floreciente, ¿no producirá el *algo* que Smith exige *se aumente á la materia* para que se denomine *brazo productivo*? ¿Pues quién mejor que un buen Ministro es capaz de producir este efecto, y de hacer poderoso un Estado? Los particulares, ó los brazos malamente llamados hasta ahora productivos, todo lo mas que con su trabajo pueden hacer, es crear nueva riqueza aumentando el valor respectivo de las cosas: pero si este trabajo es destruido por una mala administracion ó direccion ¿qué resultará de su creacion, ó lo que Smith llama produccion, mas que una miserable y efímera existencia que perecerá tan luego como tenga nacimiento? Luego si un buen Ministro es capaz de hacer que la creacion de la riqueza ó la produccion de los trabajos sea durable y permanente; ó viceversa, que se aniquile y destruya á pocos instantes de su existencia, no po-

dremos menos de concluir, que en el primer caso, el trabajo de un Ministro de Estado es *productivo*, lo mismo que el de los demas miembros *que aumentan algo á la materia á que se dedican.*

En mayor comprobacion de esta verdad analicemos el distinto resultado que ofrecerán el uno y el otro caso. Cuando un Ministro de Estado no sea capaz de aumentar con su direccion el trabajo de toda la sociedad, y sí por el contrario le destruya; aquel perecerá y ésta será pobre y miserable. Viceversa: cuando con una buena direccion aumente el trabajo de toda la sociedad, el producto de aquel crecerá ó se aumentará, y ésta será rica y floreciente. En este último caso, la nacion tiene una riqueza que no tendria sino por el trabajo del Ministro de Estado. ¿Quién, pues, ha dado existencia á esta riqueza sino el mismo Ministro de Estado? ¿Y será posible se diga que su trabajo en este caso *nada produce, y que con él no se puede adquirir igual cantidad de otro*? ¿Y será posible se diga *que perece en el momento mismo de su produccion*, como asegura Smith en la cita hecha mas arriba? ¿Y finalmente, será posible se diga que en el caso presentado el trabajo de un Ministro de Estado es *improductivo ó estéril*? Tan al contrario le juzgo, que tengo para mí, que un trabajo de esta naturaleza es tanto sino mas productivo que el de todos los individuos de un reino tomados colectivamente (1).

(1) Don Bernardo Ward opina de este mismo modo en su proyecto económico. Hablando cerca de esta materia dis-

Este mismo egemplo es estensivo á todas las demas clases de una sociedad, llamadas con igual poca justicia *improductivas*. Un General, v. g., que con su valor, pericia y talentos militares sostenga y mantenga libre la independencia de una nacion para con las estrañas, y que interiormente contribuya á su tranquilidad y sosiego, la hace un servicio que *produce un valor de utilidad* que la merece un aprecio y estimacion infinita, que es lo que queda dicho constituye la riqueza. ¿Cómo, pues, no puede este General *producir un valor* al reino á quien sirva, y de consiguiente *aumentar el algo al valor de todas las materias del mismo*? Y si aumenta á las materias este valor, ¿cómo el trabajo que para este fin se emplea

---

curre á la pág. 59 del modo siguiente: „Hay, dice, su graduacion en la utilidad é importancia de un vasallo, pues uno lo es como uno, otro como diez, otro como ciento y otro como mil. Un jornalero y un artesano son útiles: un labrador rico y el dueño de una gran manufactura que emplean mucha gente, lo son mas. El Señor que gasta sus rentas es útil en cuanto aumenta el consumo y comercio: lo es mas el que hace mejoras en sus estados. El que aumenta la circulacion y comercio es útil á proporcion de los caudales y crédito que emplea en ello. Pero el que introduce una invencion nueva ó una providencia que produce el alivio general de los pueblos y contribuye á la prosperidad pública, es mas útil que cien comerciantes, que mil labradores y que diez mil jornaleros. Y asi vemos, *que los hombres tienen su valor respectivo* que sirve al verdadero político y á los dignos ministros que aman los intereses de su patria y la gloria de sus Soberanos, de regla para el aprecio que debe hacerse de ellos, y le empeña al cuidado grande que ponen en atraerlos, acariciarlos y distinguirlos con preferencia de unos sobre otros: aunque es verdad que de este cuidado no hay mucho entre nosotros."

puede llamarse *improductivo y estéril*, cuando sin él no existiría aquel valor? Que aumenta valor á las materias no puede contradecirse por todo el que reflexîone el estado de general alarma en que se constituye una nacion ó un reino, cuando considera ó recela que va á ser invadido por de fuera ó alborotado por dentro. En este caso, la inquietud se apodera de las gentes: todos huyen, y todos temen: no hallan un lugar seguro: y de consiguiente cesan todos los trabajos. Pues si el servicio que hace un General ahorra todos estos males y estas pérdidas y atrae por el contrario aquellos bienes, ¿se dirá con razon *improductivo y estéril* siendo así que aumenta todo lo que sino por él habria de perderse ó no se crearía? Ciertamente que no se dirá con razon.

Igualmente: un Magistrado que deseoso del acierto en la decision de los negocios, procure separar y alejar de sí el error á que todos los hombres estan tan expuestos por la debilidad y fragilidad de su naturaleza; y que lleno de bondad, de mansedumbre, de prudencia y de humanidad, dotes que deben caracterizarles á todos, consagre sus dias, sus tareas y vigilias á administrar rectamente la justicia, y á mantener en paz y armonía los miembros de la sociedad que están subordinados al imperio de su jurisdiccion: ¿No *produce* asi mismo *un valor de utilidad* sumamente apreciable y estimable por toda una nacion, y de consiguiente no la aumenta realmente su riqueza? Si este Magistrado no obrara del modo referido, los hombres á cada paso serian presa y vícti-

mas de los otros. La inquietud, el sobresalto, el temor, el recelo, la desconfianza y tantos otros males apoderados de su corazon, les serían compañeros inseparables: turbarían por precision su sosiego y tranquilidad: y el trabajo á que estuvieran dedicados no produciria infinitamente el fruto que por esta causa les rinde. En una palabra; los hombres en este apuro se constituirían en el estado de naturaleza ó salvage, viviendo privados de los inapreciables gozes de la sociedad. Si, pues, el trabajo del hombre civilizado se aumenta en tanto grado que produce el fruto y el valor que todos testificamos; y si este aumento es debido en parte al servicio que el Magistrado presta á toda la nacion ¿cómo se dirá con razon que su trabajo es *improductivo y estéril*, si de otro modo no existiría tanto valor ó riqueza producida? Es, pues, consiguiente, que todo este mayor producto ó aumento de valor y de riqueza es debido al servicio del Magistrado, y por lo mismo que su trabajo es real y verdaderamente *productivo* (1).

---

(1) Es preciso advertir y con cuidado, que el servicio ó trabajo de un Magistrado, igualmente que el de los individuos de las demas clases de que voy hablando, son *productivos* y *fructuosos* á una nacion cuando desempeñan con exactitud y en beneficio de los miembros que la componen sus sublimes y augustas funciones: porque de lo contrario, no solo se convierte el servicio ó trabajo en *improductivo y estéril*, sino en *perjudicial y ruinoso*. Asi pues, no hay una calamidad que tantos estragos cause, como los que puede ocasionar un Juez ó un Magistrado que abusando de la autoridad que le está confiada, en lugar de procurar el bien de los individuos y de las familias, y de prestarlas la proteccion que exige la sociedad y que prescriben las leyes, las llene de dolor, de

Asi mismo: un Eclesiástico que cumpliendo con sus elevadas funciones se consagre á predicar las verdades mas sublímes y mas importantes al género humano: á enseñar la juventud para formar los hombres que algun dia han de dirigir la patria y á sus conciudadanos: á fortalecer, por medio de la uncion de sus palabras, los espíritus abatidos: á animar á los pusilánimes y decaidos: á llenar de consuelo al triste: de alegría al desconsolado: y en una palabra, á hacer amar la virtud y adorar la religion pura, que es la que al hombre le arranca lágrimas deliciosas, y la que le conduce como por la mano á la cumbre del verdadero honor y del heroismo. Un Eclesiástico, vuelvo á decir, considerado el estado de sociedad en que viven los hombres: las sumas ventajas que este les atrae: y que una de las primeras causas por las que las gozan, es por las funciones bien egercidas del estado eclesiástico ¿se podrá decir por ventura que es un brazo *improductivo y estéril*, cuando sino por la religion, las virtudes necesarias al ór-

---

amargura, de luto y de consternacion. Esta misma doctrina es estensiva á las demas autoridades políticas, militares, eclesiásticas &c.; siendo el resultado indicado el que precisamente constituye la diferencia de los trabajos de estas clases, del de las otras que yo llamo *reproductivos*. Estas últimas siempre *reproducen* con sus trabajos, y son de consiguiente útiles siempre: cuando las primeras si abusan de su ministerio y destino son enteramente *perjudiciales y ruinosas* á toda la sociedad. Jamas me parece se podrá encarecer lo bastante á un gobierno verdaderamente paternal el cuidado y vigilancia que debe prestar á este tan importante ramo de gobierno político, de quien penden en gran parte los bienes ó los males todos de la sociedad.

den, á la social armonía, á la concordia y á la paz desaparecerían: los intereses particulares harían olvidar el interes de todos: los vínculos de la sociedad, ó se relajarían ó se romperían no quedando sociedad, en cuyo caso los hombres se dividirían y desunirían trasformándose el mundo, en expresion de un filósofo moral, en un campo de batalla donde lidiarían furiosos los vicios todos, y todas las pasiones humanas? Pues si en parte son debidos aquellos bienes al estado eclesiástico ¿cómo se ha de decir que su trabajo es *improductivo y estéril* para la sociedad? No me cansaré de repetir, que solo considerando al hombre fuera de la sociedad civil, y negándole la posesion de toda pasion y aun de toda idea, es como puede aventurarse una tal proposicion.

Del mismo modo: el literato que abstraido en la contemplacion, cultiva sus talentos en el retiro de su gabinete y estudio, y que con sus luces produce luminosos y sublimes principios que ilustran las ciencias y mejoran las artes, con cuyos medios los hombres adelantan y perfeccionan sus máquinas, sus instrumentos, sus trabajos, y lo que vale aun mas que todo, la cultura de su espíritu, ¿*no produce un real y efectivo valor de utilidad* que se hace en extremo muy digno del aprecio y de la estimacion de la sociedad, pues que la aumenta y la crea una inmensa riqueza? Si el literato no emplease sus fatigas y trabajo en adquirirse estos conocimientos, y en presentárselos á los demas, el resto de los hombres ni disfrutarían de ellos, ni del precioso fruto

que constantemente recogen con el aumento que consiguen de su trabajo. ¿Y se dirá con razon que un literato es un brazo *improductivo*, cuando sino por él no habría el aumento de riqueza que sus ideas proporcionan á la sociedad sin interrupcion ni limitacion de tiempo? Aseguro ciertamente que no lo creo asi.

No hay, pues, en el Estado un género de trabajo como esté admitido en él por *necesario*, por *preciso* ó por *útil* que no sea real y verdaderamente *productivo*. Por los egemplos que llevo presentados, puede cada uno formarse idea de todas las demas clases comprendidas en el número de las *improductivas* por los Economistas políticos, pues yo voy á concluir con el de los actores ó el Teatro.

El estado de civilizacion y de cultura es tan sumamente ventajoso al estado salvage, que los hombres que han tenido la ventura y la felicidad de constituirse en el primero, y conocer y disfrutar sus provechos y sus goces, no han podido menos de estimarle y de apreciarle en un grado infinitamente excesivo, por el singular valor de utilidad que les produce. Esto supuesto; todo cuanto contribuya á mejorar y perfeccionar este estado de civilizacion y de cultura, *produce* necesariamente *cierto grado de valor de utilidad*, que hace que los hombres le aprecien y estimen como una verdadera riqueza que es. El Teatro ha sido y será siempre una de las cosas que mas contribuyen á lograr el objeto de la civilizacion y de la cultura, como que es, ó debe ser la primera escuela práctica de las costumbres; asi, pues, las naciones

no han podido menos de adoptarle y establecerle. Esta institucion tiene por objetos; humanizar el corazon: suavizar las costumbres: moderar el temperamento: dirigir al hombre al fiel y exacto desempeño de sus obligaciones sociales, tanto públicas como privadas: predisponer su ánimo para hacerle capaz de concebir sentimientos nobles y generosos, y de obrar hechos heróicos: y finalmente, hacerle aborrecer el crímen, odiar el vicio, y excitarle á seguir las huellas y el camino de la encantadora virtud (1). ¿Cómo una institucion de tal naturaleza se ha de decir en un país civilizado ó que aspire á la

---

(1) Tales son los grandiosos objetos del Teatro. Si en el estado actual en que se hallan en España no producen tan maravillosos efectos, ó al menos todos los bienes que son de desear y pueden conseguirse con suma facilidad, el defecto no está en la institucion, es sí un vicio, y vicio remarcable de la direccion que se da á este ramo de educacion pública.

Para que se forme una idea de la direccion que se da en España á los teatros, voy á referir dos casos que he presenciado yo mismo en uno no ha muchos tiempos. En un dia de mas de mil y cien personas de entrada, que es decir, que todo concurrente estaba oprimido, he presenciado en un Teatro de provincia consentir fuegos de pólvora en el interior del foro. Si como pudo suceder con facilidad se hubiera prendido un fuego ¿qué de desgracias no hubieran acontecido? Y en este caso los Magistrados que presidían ¿qué hubieran respondido ni que podrían responder á los graves y severos cargos que se les pudieran muy bien hacer como encargados de velar sobre la seguridad pública?

El segundo caso es, haber invitado á un pueblo numeroso á que concurriera al Teatro, excitando su curiosidad por medio del ofrecimiento que se le hizo, de que en un baile harian los principales papeles dos pavos. El modo con que esto lo habían de conseguir, sabía todo el mundo era poniendo á los pavos, como les pusieron, en una jaula grande, cuyo piso era de hoja de lata, y dando fuego por debajo se prome-

civilizacion mas elevada que no es *productiva*? Y si ciertamente es productiva en parte de unos bienes que son los que al hombre le hacen gozar del fruto pacífico y multiplicado de su trabajo, ¿cómo no se dirá que es productiva en parte de este mismo trabajo? Luego el que un actor emplea para logro de aquellos fines, por mas que aventuradamente se quiera suponer, atendida la actual constitucion de los estados y su civilizacion y cultura, no podrá menos de llamarse *trabajo productivo*, pues que sin él no existiría la cantidad misma que existe, del que solo parece han conocido hasta ahora los Economis-

---

tían los que lo intentaban que no pudiendo sufrir el fuego los pavos habrían de mover con velocidad las patas. Pero no contaron con que la poca sensibilidad de los pavos, ni su natural pesadez les consentían hacer otra cosa que la que egecutaron, que fué echarse y no obrar movimiento alguno, y creo firmemente que antes se hubieran abrasado vivos que realizar la idea proyectada por sus autores. Ahora: este acto de crueldad, que por ser egercitada con dos animales no por eso deja de serlo, ¿cómo puede conformarse de modo alguno con los objetos humanos y sensibles del Teatro? Ciertamente que no puede conformarse.

Nada digo de algunas de las representaciones que se permiten, que no son otra cosa que modelos corruptores del fruto de otras muy buenas piezas que se egecutan, y del buen gusto que debe procurarse hacer introducir y reinar entre las gentes, por que no es este lugar á propósito para tratar esta materia: pero sí no puedo menos de advertir que todo lo referido se ha permitido en un pueblo donde no hay otra cosa de sobra que autoridades que deben velar sobre la tranquilidad y seguridad pública: censores que tengo entendido fiscalizan, no solo el verso, sino la accion del Teatro: y personas de instruccion capaces de influir, para el buen gusto, con su opinion en el público. Y sin embargo, cada dia se ven estas y otras cosas. Interin no se remedien semejantes vicios, el Supremo Gobierno no debe prometerse los

tas politicos, olvidándose de los otros de mas utilidad (1).

He dicho anteriormente y vuelvo á repetir, que solo un espíritu de sutileza mayor que lo que conviene, y el olvido total de la esencia y de la naturaleza de las sociedades civiles y de la Economia política, ha podido hacer que los autores que han escrito de ella, hayan calificado de *improductivo* al trabajo de las clases que mas producen segun el actual estado de las naciones. Supongo que ninguno de los que viven en sociedad civilizada querrá abandonarla por constituirse en el estado salvage. Esto supuesto: si para mantener la sociedad en esta conformidad tan ventajosa, es no solo *útil* sino absolutamente *preciso* y *necesario* que haya Ministros de Estado, Magistrados, Generales, Eclesiásticos, Literatos &c. póngase en paralelo el fruto ó el producto de un artífice, de un artesano ó de un fabricante, con el que cualquiera de aquellos otros respetables individuos produce á una nacion ¿qué inmensa distancia no existe entre el valor de utilidad que deja el uno, al que proporcionan los otros? Con el producto del

---

frutos necesarios para llenar las altas miras á que se encamina. Es de esperar por lo mismo dirija á este interesante objeto su vista, y que entable cuanto antes sea posible la reforma que está pidiendo con urgencia el Teatro español.

(1) Ademas de esta causa principal para defender con el imperio de la razon la institucion del Teatro, existen á mas mil otras que la buena política exige á los gobiernos y que por ser demasiado conocidas de todos en general y no pertenecer aquí al presente el tratar de ellas, no me detengo á manifestar.

trabajo de los primeros, podrán sostenerse dos, cuatro, seis, veinte, ó cien individuos lo mas: pero con el de los segundos, es susceptible de muchos miles, de muchos millones, y aun de todo un reino por numeroso y poblado que se halle.

Cuando pareciera engañarme en la suposicion hecha, el estado progresivo de todas las naciones que han existido, y la conducta que han observado con estas clases vivo persuadido, me aseguran y aun me garantizan de aquella verdad. Obsérvese sino la deferencia, el respeto, la sumision y la veneracion que los hombres de todos los pueblos civilizados han rendido y prestado en todas épocas á los que en los tiempos de guerra les han conducido á las victorias, y en los de paz les han administrado la justicia. A los que en unas y otras épocas han confortado su alma con los principios de la religion, y alimentado su espíritu con el manjar de las ciencias, por informes é imperfectas que estas fuesen en su orígen. La historia antigüa nos hace ver que tanto los unos como los otros fueron tenidos y considerados en la antigüedad como oráculos y como seres sobrenaturales. De este número fueron los Sacerdotes en el Egipto: los Magos en la Persia: los Bracmanes en el Indostan: los Caldeos en la Asiria: los Filósofos entre los Griegos: y los Oradores, Generales de egército y Magistrados que todo lo eran aun tiempo en los primeros siglos de Roma. Y si bien la historia moderna no nos representa á tales individuos como oráculos ó como seres sobrenaturales, porque la mayor civili-

zacion ha ilustrado mas y mas á los hombres, y no les ha permitido ni permite un tal exceso de locura, al menos nos convence de la fama y reputacion que han adquirido: de la influencia que han tenido y tienen en los negocios públicos: del ascendiente que han egercido sobre los demas: y finalmente, de las alabanzas que se les ha tributado, y de las aclamaciones y vítores que tan justamente se les ha prodigado. Todo esto no ha sido efecto de otra causa mas que del íntimo é interior convencimiento en que han vivido los hombres de todo el mundo y de todas las épocas, de que el trabajo de semejantes individuos no era *estéril* ni *improductivo* como se enseña en las obras de Economia politica, *sino mas productivo, mas fecundo y de mas valor de utilidad que el del resto de los demas.*

No tienen tampoco otro orígen mas que este los frutos que en todos tiempos les han concedido, las recompensas que les han dispensado, y los premios que les han acordado (1). No es creible ciertamente que á no ser por aquel íntimo convencimiento, hubieran compartido ni compartieran el fruto de su

---

(1) Las recompensas, los premios ó los sueldos que modernamente están señalados á las clases de que voy hablando, son sin comparacion menores en un grado infinito á los que en la antigüedad les estaban acordados. En los tiempos antigüos los sueldos y obvenciones señalados á los primeros Magistrados eran tales, que con ellos solos se encontraban en estado de poder hacer gastos públicos que en el dia ningun príncipe podría verificar. Cotejense estos premios con los del dia y se conocerá la inmensa diferencia que existe entre unos y otros. Singularmente el ramo de judicatura en España se

material trabajo con unos hombres de quienes vivieran persuadidos no sacaban ninguna utilidad. Con dificultad los seres humanos distribuyen, hablo en lo general, el goce de sus utilidades y provechos, con aquellos que no les retribuyen otros iguales ó de mayor consideracion, pues cuando asi lo verifican, puede asegurarse que, en la mayor parte, el interes es el único móvil de su corazon. Vivo persuadido á que en el mismo momento que los miembros de una nacion se penetráran con seguridad de que tal ó cual clase no producía ningun valor de utilidad en la sociedad, se alarmarían contra ella y no pararían hasta conseguir se exterminaran todos sus individuos, bien haciéndoles abandonar el estado, ó bien empleándose en un trabajo que produgera algun valor de utilidad. A este extremo nos han conducido contra su voluntad los autores económico-politicos que han calificado de *improductivos* los trabajos que precisamente son mas *productivos* en todas las naciones: y si no hemos visto realizado aquel acaecido, no ha sido por otra razon que por la indicada, del convencimiento íntimo que todos los hombres han tenido y tienen

---

halla tan mal remunerado en lo general, que de modo alguno se recompensa á un Juez ó á un Magistrado tan larga carrera como emplea para ponerse en aquel estado, ni el grado de independencia con que debe vivir, para que tenga lugar el exacto desempeño de funciones tan elevadas como delicadas é interesantes al comun de la sociedad. La utilidad de esta parece exige entre nosotros que aquellos sean mejor recompensados, y que se pongan en puntual observancia las leyes que les obligan á responder de las providencias que dieren.

del fruto abundante y copioso que rinden estas clases.

A la verdad que no concibo la idea de como pueda ser que los individuos empleados en mantener las sociedades civiles y su maravillosa armonía, sean graduados y aun estimados por improductivos; porque una de dos, ó se ha de conceder la conocida utilidad de las sociedades civiles, en cuyo caso los empleados en sostener su existencia producen aquella utilidad y son productivos: ó en otro caso se ha de negar la utilidad de las sociedades civiles, y en este otro ya no hay necesidad de la distincion de brazos en productivos y en improductivos porque no debe haber Economía política.

Conviene, pues, por lo mismo desterrar unos principios y unas ideas (1) que á la corta ó á la larga pueden producir mucho mal, aun contra los deseos é intencion de sus autores: tanto mas, cuanto que es notoriamente conocido el error con que en esta parte han caminado, solo por separar de su vista el estado actual de las sociedades políticas, y considerar á los hombres en el de salvages ó al menos que-

(1) No ha sido una sola la vez que he oido declamar contra algunas de las personas calificadas por los autores de Economía política de *improductivas y estériles*, queriendo como atribuirlas su inutilidad en la sociedad, y lo gravosa que es su carga á los brazos llamados por aquellos *productivos*. Comprendo que semejantes ideas son sumamente perjudiciales y nocivas á todo Estado, y aun mas á los mismos particulares que están poseidos de ellas, y que es de interes general destruirlas por medio de principios mas sanos y mejor fundados que los que hasta ahora han corrido en esta parte.

riéndoles reducir en este particular á él, atribuyendo la cualidad de *trabajo productivo*, al que precisa y exactamente no lo es: y de *improductivo* al que rigurosamente es sumamente *productivo* segun que lo he convencido, y paso á acabar de demostrar.

Producir en su riguroso sentido, es lo mismo que crear de nuevo una cosa que no existe. Si se atiende, pues, á lo que producen los brazos malamente llamados hasta ahora *improductivos*, y á lo que dan de si los *productivos*, observaremos que solo pueden denominarse *productivos* los primeros. Estos crean cosas que no existen; porque el trabajo de un Ministro de Estado, de un General, de un Magistrado, de un Eclesiástico, de un Literato &c. no existe ni en la materia ni en la forma, sino le crean: luego con razon podrán llamarse *brazos productivos*, como que crean con su trabajo una cosa nueva, tanto en la materia como en la forma, que no existia y que necesita la sociedad.

Por el contrario el artífice, el fabricante y el artesano rigurosamente no crean de nuevo sino la forma, pues la materia ya existia: por egemplo, el tejedor no crea sino la forma del paño y el sastre la del vestido, pues la lana que es la materia no es obra de los hombres sino de la naturaleza. El zapatero tampoco crea sino la forma de los zapatos, pues la materia tambien existia; y asi de los demas. De consiguiente, rigurosamente hablando no puede decirse que estos crean la materia sino la forma, y no creando la materia siempre será im-

propio é inexacto dar á su trabajo el título de *productivo.*

Ahora: si se quiere hacer distincion del trabajo de las unas y de las otras clases, y fijar una division que sea propia y exacta, no olvidemos la esencia y la naturaleza de las sociedades civiles ni de las cosas que existen en ellas creadas, y aplicándolas á la Economía política, nos darán por resultado la exacta y propia division ó distincion que buscamos.

Es comunmente sabido, que desde que el mundo fue creado, ni se ha aumentado ni disminuido un atomo siquiera en su materia. Concretado este principio á la Economía política, diremos con perfeccion: los trabajos con que se alimenta y se sostiene toda sociedad civil, ó se emplean en preparar, pulir y perfeccionar la materia que nos da la propia naturaleza, bien por sí sola, ó bien ayudada de la industria del hombre; ó en crear una nueva materia que no existe, y es necesaria para el Estado. Los brazos que se emplean en este último género de trabajo les llamaremos con razon *productivos*, y se compondrán de los Ministros de Estado y todo el alto gobierno: de los Generales y el egército: de los Magistrados y la curia: de los Eclesiásticos y sus dependientes: de los Literatos, Actores &c. &c. Ya, pues, que no demos á los gefes de estas clases la gran recompensa pecuniaria de que son merecedores por el fruto y utilidad de su trabajo cuando, como he dicho, son estos bien empleados; al menos no les privemos del aprecio y

estimacion pública, que tan justa como merecidamente se les tributa.

Y á los que se emplean en el primer género de trabajo, esto es, en preparar, pulir y perfeccionar la materia creada por la naturaleza dándola nueva forma para acomodarla á las necesidades de la sociedad, les podremos llamar con igual fundada razon *reproductivos*, porque propiamente su egercicio es como reproducir lo ya producido y creado.

No es de menos consideracion y sí de mas momento el error con que los autores de Economía política han caminado cerca de la *multiplicacion* que han supuesto debe procurarse al trabajo que ellos llaman *productivo* y la *diminucion* del *improductivo*, sin sujetar este principio á regla ni máxima alguna conocida. Pero como un tal error debe destruirse por bases cuyo conocimiento es del mayor interes y utilidad que puede pensarse para las naciones, expondré estas bases en el capítulo siguiente.

Pero antes de pasar á él tengo por oportuno hacer alguna indicacion cerca de otro error que pertenece á la materia de este capítulo, el cual estendido en las obras de Economía política se ha adoptado y se enseña en algunas Universidades. Tal es, la calificacion que hasta ahora han merecido todos los fondos empleados por los gobiernos, á los cuales se les ha denominado *improductivos*. No comprendo como pueda ser improductivo un fondo empleado por un gobierno en cosas necesarias, precisas ó útiles para la sociedad ó el Estado. El fondo empleado de este modo

produce forzosamente un valor de utilidad que por lo mismo merece aprecio y estimacion, y de consiguiente forma una real, verdadera y efectiva riqueza. ¿Pues cómo puede ser que este tal fondo sea improductivo? Ni lo alcanzo ni creo sea muy facil. Porque los fondos invertidos por un gobierno en mantener la magistratura, la milicia y demas empleados, y los que se dedican á la construccion de caminos, canales, rios navegables, establecimientos públicos &c. &c. ¿no producen valor de utilidad y de consiguiente no aumentan la riqueza de las naciones? Es incontrastable: porque el reino que tiene buenos caminos, buenos canales, buenos establecimientos públicos &c., goza de ventajas mucho mayores para hacerse rico y floreciente que el que no los tiene. Luego, ¿cómo han de poder decirse *improductivos* los fondos destinados á conseguir estas ventajas ó medios de aumentar con mas facilidad las riquezas de una nacion? No lo son ciertamente, por ser absolutamente imposible que semejantes fondos produzcan y no produzcan aun mismo tiempo. Asi, pues, todo fondo empleado por un gobierno en cosas necesarias, precisas ó útiles á la sociedad, siempre ha sido y es *productivo*. Ahora, el que será no solo *improductivo* sino *perjudicial* y *ruinoso* al Estado, será aquel que se dedique ó emplee en cosas que no le sean, ó necesarias, ó precisas, ó útiles.

CAPITULO V.

La extension tanto del trabajo productivo *como del* reproductivo *tiene por límites la* demanda efectiva *que de los mismos exija la sociedad. En la exacta aplicacion y religiosa observancia de este principio consiste en gran parte la prosperidad de un Estado.*

El error con que los autores de Economía política han caminado suponiendo con falsedad, como hemos visto en el capitulo precedente, que los trabajos de ciertas y determinadas clases de la sociedad son *productivos*, y que los de otras son *improductivos*, les ha conducido á presentar el principio aislado y absoluto *de que deben procurarse multiplicar cuanto sea dable los trabajos productivos, y reducir al mínimo posible los improductivos.* La inexactitud con que está concebido este principio me conduce hasta el extremo de concluir, que si fuera posible, deberían segun él, desterrarse de la sociedad los trabajos que los economistas llaman *improductivos*, estendiendo cuanto fuera dable los que del mismo modo llaman *productivos.* Semejante máxima es sin duda oriunda de la falsa idea que tienen formada, tanto de lo que constituye ó lo que es la riqueza de una nacion, cuanto de la esterilidad que atribuyen á los brazos que denominan *improductivos.*

Pero habiendo hecho ver que la riqueza de una

nacion la constituye todo lo que produce un valor de utilidad, y por lo mismo merece su aprecio y estimacion; y que los brazos denominados por los economistas *improductivos* no son sino verdaderamente *productivos* de mucho mas fruto y valor que los *reproductivos*; parece debería sacar la consecuencia contraria, á saber, que en la multiplicacion de los primeros y en la diminucion de los segundos, consistía la prosperidad de un reino. Si asi lo hiciera, esta consecuencia sería tan falsa y tan inexácta como la que deducen los autores de Economía politica.

La aplicacion de los trabajos tanto *productivos* como *reproductivos* de toda sociedad civil, tiene una basa cierta, exacta y segura á que aquella debe acomodarse, por estar fundada en la esencia y naturaleza de las mismas sociedades civiles. El objeto de estas es proporcionar á todos los individuos que las componen, el satisfacer con mas facilidad sus necesidades, y el hacer que sus derechos sean mas respetados (1). El logro y la consecucion de estos dos fines de la asociacion, ha obligado á todos los gobiernos á admitir y adoptar las multiplicadas *instituciones* (2) que conocemos, y que dan en aquellas ocu-

---

(1) De este principio incontrastable se sigue que los gobiernos no deben admitir ni permitir en las sociedades politicas institucion alguna que mas ó menos no se dirija á conseguir alguno de dichos fines; y de consiguiente que no sea ó *necesaria*, ó *precisa*, ó al menos *útil* á la sociedad; porque de otro modo se constituiría la institucion en la clase de *perjudicial* y *ruinosa* al Estado, como de los brazos privilegiados mas adelante.

(2) Por *institucion* entiendo en este Ensayo todos los

pacion á todos los géneros de trabajo. En aplicar, pues, precisa y exâctamente á cada una de dichas instituciones el número de brazos y de trabajo tanto *productivos* como *reproductivos* que exija su *demanda efectiva* (1), y en aplicarlos con el mejor acierto para que produzca el mayor fruto posible, es en lo que consisten en gran parte las ventajas que proporciona la ciencia economico-politica á las naciones; y si se apura todo el secreto y todo el misterio del dificil arte de reinar ó de dirigir bien un Estado, al menos en la parte que la politica dice relacion á la economia. Por lo mismo, cuanto mas un gobierno observe religiosamente este principio, tanto mas trabajará en la pública prosperidad y felicidad del Estado. Por el contrario, cuanto mas se aparte de él, tanto mas separa á la nacion de aquellos goces.

Despues de haber hecho ver Smith en los principios de su obra las ventajas que trae á la sociedad la *division del trabajo*, procede á manifestar el órden con que se distribuye naturalmente en las diferentes clases y condiciones de la misma sociedad; y en el capítulo 3.º del libro primero hace notar con grande acierto „que la *division del trabajo* tiene sus

---

establecimientos que las naciones se han visto en la necesidad de adoptar para conseguir los fines que se han propuesto en su creacion. Asi pues, abraza todos los destinos, empleos y ocupaciones á que se dedican ó en que se egercitan los brazos todos, tanto *productivos* como *reproductivos* de una sociedad.

(1) Por *demanda efectiva* entiendo la disposicion eficaz del empleo ó acomodo de los brazos y de los trabajos, tanto *productivos* como *reproductivos* á una ú otra ocupacion.

límites segun la extension del *mercado público* (1): porque si aquella division es motivada, como dice con razon, de la facultad de cambiar una cosa por otra, lo extensivo de la *division del trabajo* no puede menos de regularse y ceñirse por la extension de aquella facultad: ó lo que es lo mismo, por lo extenso que sea el mercado público. Asi, pues, concluye, cuanto mayor sea este, será tanto mayor la *division del trabajo*: y por el contrario, será tanto menor cuanto lo sea el mercado público." Estos principios exâctamente aplicados á nuestro caso, nos dan por legítima consecuencia un igual resultado.

Si la sociedad para conseguir los fines que los hombres se han propuesto cuando las han formado, se ha visto en la precision de crear y de adoptar las diversas instituciones que en ella se hallan; y si para sostener estas instituciones tiene necesidad de destinar á ellas el número de brazos tanto *productivos* co-*reproductivos* capaces de crear el trabajo, asi de una clase como de otra, que haga falta para surtir á la sociedad de las cosas que necesite para el logro de sus fines, tendremos por consecuencia precisa que el número de brazos de todas clases que se dediquen á cada una de las instituciones, debe forzosamente acomodarse á la demanda que pida la sociedad. Cuanto mayor sea esta demanda en cada institucion, tanto

---

(1) Por *mercado público*, dice Ortiz, se entiende aquel gran teatro de negociacion, permuta, compra ó venta que forman todas las naciones del mundo ó todos los individuos de cada nacion entre sí.

mayor deberá ser el número de los brazos que á ella se dediquen: y por el contrario, cuanto aquella sea menor, tanto lo deberá ser el número de los brazos á ella dedicados. El no guardar fiel y religiosamente este principio, como ya he manifestado, destruye á toda nacion; y su exâcta observancia la hace florecer y prosperar. Para hacerme entender con toda claridad en una materia que es del mayor interes, me explicaré con el egemplo siguiente.

Segun el estado actual en que la Europa se halla constituida al presente, cada reino tiene necesidad de sostener un pie de egército permanente que trabaje en su seguridad y defensa. Supongamos que la demanda de esta institucion, ó lo que es lo mismo, el número de brazos militares que un Estado necesite sea el de veinte mil para conseguir aquellos fines. Pues si en lugar de emplear este Estado veinte mil hombres armados, mantuviese cincuenta ó sesenta mil, diriamos que este Estado ó este Reino sostenía treinta ó cuarenta mil hombres que excederían del número que su demanda pedia en esta institucion. En semejante caso, en lugar de conseguir ventaja alguna, sentiría por necesidad los males siguientes: 1.º Tendría un número de brazos excedente de la demanda que pedia la misma institucion, y este sería ya en sí mismo un mal grave. 2.º Este grave mal produciría á la nacion una carga ó un peso que gravitaría sobre los demas brazos acomodados á la demanda de su respectiva institucion. 3.º El número de brazos que excediese de la demanda que pedia la

institucion no se contaría ya entre los brazos ni *productivos* ni *reproductivos*, sino que se constituirían en la clase de *perjudiciales* y *ruinosos*, como que destruirían el trabajo de los demas. 4.° Este mismo número excedente haría falta á la demanda de otra institucion que necesitase del todo ó de parte de los brazos, y en lugar de prosperar esta decaería tambien. 5.° Introduciría cierto desórden en todas las instituciones que las haría perder infinito y perdería toda la sociedad; de consiguiente, en lugar de caminar esta á su prosperidad, esplendor y grandeza, se encaminaría á su pérdida, destruccion y ruina. 6.° y último: Como la demanda no presentaría trabajo para el empleo del número de brazos excedentes, estos habrían de permanecer en la inercia y en la ociosidad, que son el germen fecundo de muchos males; como entre otros, la relajacion de costumbres, la pérdida de la moral pública, el hábito á la holgazanería ú horror al trabajo, que es la primera fuente de la riqueza pública, con otros mil infinitos que se dejan conocer. Estos son los males que principalmente atrae todo exceso de brazos á la demanda que en cada institucion pide la sociedad.

Como la direccion ó el empleo de todos los brazos tanto *productivos* como *reproductivos* de una nacion, no pende inmediatamente del gobierno; es necesario observar que en lo general el exceso de brazos que puede ocurrir en la demanda de una institucion, se verifica principalmente en aquellos,

cuyo empleo pende inmediata y directamente del gobierno, y rara vez ó con muy poco exceso en los demas.

El innato deseo que todo hombre tiene, no solo de vivir, sino de vivir con alguna comodidad, produce aquel esfuerzo natural que todo individuo hace para mejorar de condicion. Este solo resorte es por sí tan poderoso que siempre le está obligando á buscar demanda efectiva para emplear su trabajo: lo que causa el efecto, de que cuando está llena la de una institucion, se aplique á otra que necesite de brazos y le dé á él trabajo. Una tal alternativa hace que los brazos se equilibren con las demandas, y que muy pocas veces haya exceso de consideracion en el empleo de los brazos, cuya direccion pende de los particulares ó miembros que no dependen inmediatamente del gobierno (1).

(1) Aunque en la sociedad haya brazos y trabajos cuyo empleo y direccion no penda inmediatamente del gobierno, es preciso no obstante advertir que todos dependen al menos mediatamente: y que todo gobierno tiene en su mano la llave maestra con que poder hacer abrir todas las puertas; esto es, como poder hacer aplicar nuevos y nuevos brazos á una ú otra institucion: y por el contrario, con que poder cerrar esta aplicacion, ó lo que es lo mismo, hacer separar de cualquiera institucion los brazos que por excedentes la perjudiquen. Una gratificacion, una recompensa, un premio ó un privilegio concedido ó acordado á cierta profesion ó á sus individuos con preferencia á los de las otras, harán que una demanda falta de brazos en una institucion abunde en conformidad que por exceso que se advierta en lo sucesivo haya necesidad de aplicar este mismo remedio á otra profesion, separándole de la primera.

Mas para que esta medicina tan saludable á los gobiernos y á los Estados pueda surtir buen efecto en España, para cuyo

Pero no sucede lo propio con los que se hallan en este caso, por que como su direccion y empleo procede absolutamente del gobierno, si este no ca-

---

reino escribo principalmente, y á cuya situacion trato de concretar mis máximas económicas, es necesario caminar del todo bajo los principios, las costumbres y las ideas que reinan en el dia generalmente en la Europa.

Desde que aquella nacion de vandidos y foragidos que dieron orígen y nacimiento al grande Imperio Romano contó con existencia, el objeto primario y casi exclusivo de su primera institucion fueron el robo, el fraude, la violencia, y en una palabra, todos los vicios y las maldades todas mas detestables. Para llevar al cabo tantos crímenes y delitos como cometieron, no contaron con otro apoyo mas que con la fuerza y se vieron en la necesidad de usarla, haciéndose guerreros, pero guerreros bárbaros y feroces. Como su ocupacion única y favorita era la guerra, al par que hacían vanagloria en destruir los frutos, los bienes, en una palabra, las riquezas de los hombres, por que se sostenían principalmente á costa de los estraños, no solo no concedían á los creadores de aquellas el aprecio y la estimacion que tan justamente se merecen y se les tributa en el dia, sino que sus ideas bárbaras y brutales llegaban á tal extremo que, asi como concedian á los Padres y Señores el derecho de vida y muerte sobre los hijos y siervos, calificaban por otro lado y titulaban de bajas y despreciables todas ó las mas de las ocupaciones de la sociedad que no fuesen la guerra, y por esta razon las dejaron entregadas generalmente á los siervos (excepto la agricultura que tambien cultivaron los nobles y patricios, y que por lo tanto fué estimada como profesion noble) mereciéndoles por esta causa la nota de ocupaciones *viles*, como egercitadas que eran por los serviles, ó siervos y esclavos.

Aunque despues de aquellos primeros tiempos se cultivaron en Roma las ciencias, y los mismos Romanos las estendieron por casi toda la Europa, contando épocas sumamente brillantes; concluidos aquellos periodos, la confusion y los desórdenes que produjeron las revoluciones y las guerras continuadas que agitaron posteriormente las naciones, las constituyeron como despreciables y las sumieron casi en el olvido. La Europa en este estado, teniendo que ceder al torrente impetuoso de los bárbaros salidos del Norte, se constituyó en

mina con vigilancia y cuidado, es muy facil que dirija y emplee en las demandas de todas ó al menos de algunas instituciones un número de brazos

---

situacion de presentar solo el cuadro mas triste y desconsolador para todo hombre sensible. Destruido el grande Imperio Romano, la Europa presenció levantarse sobre las ruinas de aquel muchos Estados que abortaron los mas un nuevo órden en todas sus partes de instituciones políticas. La ley en ellas, autorizaba los actos mas duros y tiránicos que un mal entendido derecho de conquista dispensaba. Encadenando de este modo á los hombres y acabando con las ciencias, se abrió ancha carrera á la estupidez y á la barbarie, y los hombres cubiertos de una ignorancia la mas crasa y supina, de sí enteramente desterraron las virtudes, móvil primero de las acciones heróicas. La Europa cubierta de densas tinieblas y agena totalmente de ideas de verdadera grandeza y heroismo, dió cabida á ilusiones, á sueños y delirios. Recibieronles todas las potencias, y desde entonces, causas las mas falsas y ridículas, fueron las que hicieron derramar á torrentes en Europa y fuera de ella la sangre humana.

Asi pasó la Europa algunos siglos; hasta que descubierto en Amalfi el código de Justiniano y empezado á estudiar el derecho romano, dió el primer paso á la civilizacion moderna, preparando desde entonces el restablecimiento de las sociedades. Mas tal era el poder de las costumbres: tal el atraso de ideas de los hombres: y tal la preponderancia y ascendiente de algunas de las primeras clases de todos los Estados de Europa, que han sido necesarios algunos siglos para destruir preocupaciones y errores. Pero felizmente las tinieblas de esta larga noche comenzaron á disiparse. Los Soberanos, amigos de las letras y de las ciencias, las alargaron una mano benéfica y protectora. El entendimiento humano, libre ya de su pesado letargo, recobró su actividad. Los talentos fueron considerados, honrados y recompensados. Con sus trabajos excitaron en todas las almas una viva fermentacion y una emulacion dichosa. Las costumbres se suavizaron. La reflexion sucedió á la impetuosidad y al atolondramiento. El estudio se hizo la ocupacion de muchos ciudadanos inflamados del deseo de la reputacion, de la gloria, del honor y aun de la fortuna que ya lograban los talentos. Y de este modo ha sido como se han estendido los conocimientos: y como las ideas, las más-

muy excedente ó crecido al que aquellas necesitan, causando todos los males que antes quedan manifestados. En España, por egemplo, todo el mundo

---

xîmas, los sistemas y los principios se han elevado al grado superior en que hoy se hallan.

El resultado de todo esto ha sido que los Emperadores y Reyes cuya existencia era antes precaria y cuyo mando estaba amenazado siempre por los poderosos rebeldes, se han garantido y asegurado en sus coronas. Y que los Estados, cuya extension era muy corta y cuya situacion era siempre la de hallarse ocupados en la guerra, se han engrandecido y consolidado. Como la guerra desde esta venturosa época no se ha mirado como un objeto primario, como sucedía anteriormente, sí que por el contrario ha sido odiada y aborrecida de todos generalmente; y como los Estados que antes se mantenían á costa de los estraños han conocido la necesidad que tienen de sostenerse de sus propias riquezas; de aquí es que las fuentes de estas, ó lo que es lo mismo, la agricultura, las artes, la industria, las fábricas, el comercio, los oficios, los empleos, destinos ú ocupaciones ya necesarias, ya precisas ó ya útiles á la sociedad, que antiguamente fueron tenidas por los primeros Romanos como *viles*; la Europa moderna las ensalzó: las miró con muy diversa consideracion: y últimamente, las tributó el aprecio y la estimacion que se merecen por la utilidad que rinden á los Estados, siendo este el principio que dirige la marcha de la Economía-policía de la moderna Europa que tantos progresos hace cada dia.

Infortunadamente la España ha sido uno de los últimos que en Europa ha llegado á conocer y á adoptar este sistema; y asi observamos que las artes y los oficios mecánicos eran egercitados generalmente en los siglos 15, 16 y principios del 17 por los Moros, cuya salida contribuyó infinito á la ruina de España por la horfandad y desamparo á que casi quedaron reducidas: habiendo llegado á tal extremo entre nosotros el olvido y poco interes con que se miró siempre uno de los objetos mas importantes de la felicidad nacional, que hasta el año de 1776 no habian merecido las artes se consagrase la pluma de ningun jurisconsulto á defenderlas, ni menos llamado la atencion de ningun politico. Por lo mismo observamos tambien, que mientras la Europa presenciaba el espectáculo de ver admitidos en los Estados gue-

ha tenido muchos años há prurito por acomodarse en el ramo de Hacienda. La facilidad de ocupar un destino que muchos no han sabido desempeñar: la

---

rales, en las Dietas, en las Asambleas y en los Parlamentos de algunos de sus Estados, al célebre artista, al rico comerciante, al fabricante sobresaliente, con el Señor Poderoso que no se desdeñaba sostener y alimentar con sus cuantiosas rentas las fábricas, las artes, la agricultura, el comercio y demas fuentes de la riqueza pública; se dudaba en España si el oficio de Sastre, de Zapatéro, de Herrero, de Carpintero, de Curtidor y otros eran honestos y honrados ó no: habiendo sido necesario que ultimamente se hiciese expresa y terminante declaracion, diciendo en Real cédula de S. M. y Señores del Real y Supremo Consejo de Castilla de 18 de Marzo de 1783, (es la ley 8, tít. 23, lib. 8 de la novísima Recopilacion.) „*Que todas aquellas artes y oficios y otros iguales son honestos y honrados: y que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los egerce, ni la inhabilita para obtener los empleos municipales de república donde esten avecindados los artesanos y menestrales que los egerciten.*"

Con este y otros sabios decretos que posteriormente han salido: y con los escritos de varios españoles ilustrados demasiado conocidos de todos por sus benéficas ideas, grande instruccion, vasta literatura y amor á nuestros Soberanos y á la Patria, se han desterrado casi enteramente entre nosotros aquellas ideas envejecidas y perjudiciales que no producían otro fruto mas que privarnos y despojarnos de inmensos bienes y riquezas que nos han llevado los extrangeros. Por lo tanto, lo que conviene es nos desengañemos y despreocupemos de una vez, y que conozcamos que todas las artes, oficios ú ocupaciones que sean *necesarias*, *precisas* ó *útiles* á la sociedad, como *productivas* ó *reproductivas* de las riquezas de que aquella se ha de alimentar y sostener, son honestas, honradas y apreciables. Y que solo es *vil* en un Estado: el crímen, el delito, en una palabra, toda accion contraria á la sociedad y como comprendida en este número, el no crear algun género de riqueza, es decir, *no producir* ó *reproducir* alguna utilidad para aquella, como está expresamente declarado en Real órden de 4 de Setiembre de 1803, que es la nota 6 de la citada ley 8, tít. 23, lib. 8, de la novísima Recopilacion.

ninguna preparacion ó estudio que siempre se ha creido, sin fundamento alguno (1), no necesario, con otras mil circunstancias, ha hecho que muchos tiempos hace haya habido un número de brazos notoria y sobradamente excesivo al que pide la demanda de este ramo: asi no han podido menos de causarse los males que todo el mundo ha testificado.

Penetrado intimamente el Supremo Gobierno y su ilustrado Ministerio de Hacienda de estas verdades, han dado principio á separar y á alejar tamaños daños como de este abuso se han seguido, tomando al intento las medidas que últimamente he-

(1) Ignoro en que puedan haberse fundado hasta ahora muchas personas para decir que el ramo de Hacienda no necesita de conocimientos para ser desempeñado, cuando acaso no hay ningun otro que les pida ni mas vastos, ni mas difíciles y escabrosos; uniéndose al mismo tiempo la circunstancia de que ninguno tiene tampoco un influjo tan directo como este en la ruina ó en la prosperidad de un Reino ó Estado. Egemplos de esta verdad son la Inglaterra y la Francia, pues hasta que Cromwel propuso al Parlamento el acta de navegacion que adoptó la primera; y hasta que Sully y Colvert ocuparon el Ministerio de Hacienda de la segunda, y con sus superiores conocimientos en la Economia, y con el auxilio de hombres inteligentes y capaces que buscaron dieron nueva direccion á sus rentas y todo el fomento posible á las fuentes de la riqueza pública, nunca fueron potencias del poder y del rango que posteriormente han ocupado en la Europa.

Por lo mismo, si se quiere que la España salga del estado de atraso en que se mira y que varíe de situacion, una de las primeras cosas que claman con urgencia es el remediar el grave mal que por esta causa ha padecido, constituyendo á los empleados en este ramo en la necesidad de que adquieran los principios y los conocimientos que necesitan tener, para desempeñar como se debe unos destinos de tanto interes como influjo en el bien ó el mal del reino.

mos visto abrazar: siendo de esperar con sobrado fundamento, que firmes en su propósito seguirán con el mismo sistema que en esta parte han comenzado: y que si necesario fuere, adoptarán las medidas que su sabiduría é ilustracion les dicten para el logro y consecucion de un fin tan sumamente ventajoso y útil al general de la nacion (1).

Aunque el número de brazos de los que inmediatamente penden del gobierno puede exceder con mucho á la demanda de la institucion á que están destinados, debe no obstante advertirse, que nunca puede ser menor sino por muy corto tiempo, por

(1) El abandono con que hasta nuestros dias se ha mirado un ramo tan sumamente interesante como el de Hacienda, solo por el falso principio introducido entre las gentes, de que para servir en él y ocupar un destino lucroso no son necesarios conocimientos algunos, ha causado en gran parte el gravísimo mal que hace muchos años se experimenta del gran número de individuos que, separándose y haciendo falta á otros empleos ú ocupaciones que tienen mucha necesidad de brazos, se han dedicado á pretender. Si se hubiera reflexîonado muchos tiempos hace que asi como un buen Ministro de Estado es capaz de *producir* en su ramo, segun he hecho ver en el capítulo antecedente, mas fruto y mas provecho que todo un reino junto; ó por el contrario, mas daño que todos los demas: del mismo modo un empleado del ramo de Hacienda, v. g., un Intendente, un Director, un Administrador &c., si es bueno, es decir, si tiene la instruccion y capacidad necesarias, es capaz de rendir mas fruto y mas provecho que toda una provincia, partido ó distrito; y si no lo es, es decir, si no tiene la idoneidad necesaria, puede hacer que toda su industria no aproveche de nada y se malogre por falta de direccion: paréceme que muchos tiempos ha se hubiera mirado con mas seriedad é interes este punto, por ser enteramente digno de toda la atencion de un buen gobierno.

Para evitar la gran copia de pretendientes, que fatigando

que la misma institucion reclamaría del gobierno la necesidad de nuevos brazos, y este se vería siempre en la precision de llenar el empleo efectivo que la institucion y la sociedad pidan: v. g., en el egemplo de que antes me he valido. Si la demanda de brazos militares que exîja esta institucion es de sesenta mil hombres para la seguridad y defensa de un reino y solo tuviese veinte mil, la necesidad de llenar la demanda efectiva constituiría á su gobierno en la precision de dedicar ó aplicar á este objeto otros cuarenta mil mas. Y asi en los demas ramos ó instituciones de la sociedad.

---

diariamente los Ministerios, buscan colocacion en este y otros ramos de igual naturaleza en el Estado; y para conseguir al mismo tiempo todas las ventajas de que fuesen susceptibles, sería de desear, que asi como para recibir los Eclesiásticos las Ordenes mayores se les exigen cierto número de años de estudios y de conocimientos que manifiestan por medio de un exâmen ó grado: para recibirse otros de Abogados y ser Jueces y Magistrados se les precisa tambien á sostener por sí carrera de algunos años: y para seguir otros la de la Milicia facultativa ó científica, como los Ingenieros, Artilleros y Marinos se les obliga igualmente á asistir y estudiar en los colegios: asi parece seria muy conveniente y oportuno que á los que quisieran seguir y hacer su carrera por el ramo de Hacienda, ó por los otros de la Milicia no facultativos, se les exîgiesen tambien cierto número de años de estudios y de práctica, en los cuales adquiriesen los vastos conocimientos que se necesitan para desempeñar como se debe un empleo de cuyo bueno ó mal acierto pende acaso la felicidad y prosperidad de todo un reino, provincia ó partido. Con esto se lograría la doble ventaja de que el gobierno no se vería tan continuamente molestado: y de que las otras demandas que en España tienen mucha necesidad de brazos, y con particularidad algunas, les encontrarían con mas facilidad y estarían todas mejor servidas con gran beneficio y utilidad del Estado.

CAPITULO VI.

Conclusion de los principios del nuevo sistema de Economía política, sobre la acepcion ó sentido de su objeto, ó la riqueza. Las naciones de Europa ni son ricas ni pueden serlo ínterin no salgan del estado natural en que aun se hallan todabía.

Nada mas comun ni mas frecuente en las obras de Economia política que calificar de ricos y de poderosos á algunos Estados de Europa. Este es otro error nacido de la falsa idea que los autores de aquella ciencia tienen formada de la riqueza: ó acaso estará mejor dicho, es una antilogía patente y una contradiccion notoriamente manifiesta de los principios que sientan en sus propias obras.

La riqueza real de una nacion la comensuran, no por el total de su renta gruesa (1): sino de su renta neta (2). „Y aunque el gasto ordinario, nos dicen (3), de los gobiernos de Europa, es en tiempo de paz igual ó casi á sus ordinarias rentas para lo mas preciso, *por manera que no pueden con-*

---

(1) *Por renta gruesa ó total* de una nacion se entiende todo el producto anual de sus tierras, de sus fondos y del trabajo de todos sus individuos.

(2) *Renta neta* es lo que queda libre despues de deducidas las expensas de mantener los capitales *fijo y circulante*: ó aquello que sin tocar al capital puede reservarse para el inmediato consumo; ó gastarse en la subsistencia, alimento, conveniencias y otros usos de todos sus habitantes.

(3) Smith, tomo 4., página 280.

tar con riqueza alguna neta para dedicarla á objetos que les son sumamente necesarios;" no obstante esto, concluyen afirmando que algunos Estados son ricos.

No comprendo á la verdad en que pueda consistir esta riqueza; y tanto menos, cuanto que los propios economistas nos presentan un largo detall y nos hacen una prolija relacion de las enormes deudas que abruman y pesan sobre todos los Estados de Europa (1) pintándonos la desgraciada situacion en que se hallan de no poder pagarlas, aun tomando los recursos y las medidas mas extraordinarias. Pues si teniendo deudas no las pueden satisfacer ¿cómo se ha de decir que ningun Estado que

---

(1) En la nota 39 del tomo 4. de Smith, dice Ortiz, hablando de las deudas que tienen contra sí las naciones „Mr. Beaufort, autor bien informado y de alguna autoridad en la materia, asegura en sus tablas políticas, que regulándose la renta pública de la Gran Bretaña en unos 14 millones de libras esterlinas al año, ascendía su deuda pública en el de 1789 á 266.765,000 libras esterlinas.

„El débito de Francia en el de 1788 era de 390 millones de libras tornesas: siendo sus rentas anuales de 615 millones de la misma moneda."

„Desde el año de 1785 ascendía la deuda de la República de Holanda á mas de 629.415,277 florines holandeses: bien que tenía un crédito activo de 450 de los mismos, y de otros 15 mas de empréstitos que tenía hechos en el año de 1788 á la Inglaterra, Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia y Rusia, cuyas potencias tienen fuera de esta otras deudas contra sí de sumas considerables; pues la Alemania por sus Estados hereditarios había contraido hasta el año de 1789 un débito de 202.400,000 florines del Imperio."

„De España asegura este mismo autor, que la deuda nacional llamada antigua, que es la contraida en el reinado de la casa de Austria desde tiempo del Emperador Cárlos

se halle en esta situacion es rico? Ser rico y tener deudas sin contar con rentas con que poder pagarlas, para mí al menos, es una cosa enteramente contraria.

Se dirá acaso que las naciones tienen fondos, como lo son las tierras que poseen, los edificios, las casas, la marina, la moneda &c. &c., y pueden pagar con ellos. Pero contesto que las naciones no se encuentran en el caso de un particular, que hallándose solo y con fondos y no aspirando á multiplicarse, podrá seguramente echar mano de sus capitales y sostenerse con ellos hasta que les acabe. Mas las naciones tienen necesidad de reproducirse para perpetuarse, y asi no pueden echar mano de

---

V. hasta principios del siglo pasado, unida á la perteneciente á la Real casa de Borbon, felizmente reinante, hasta el año de 1780, ascendía á 130 millones de pesos fuertes, y que el llamado nuevo adeudo, que es el que entraba desde dicho año hasta el de 1789, montaba 40 millones mas."

El mismo Ortiz añade „que suponiendo que estas relaciones no sean aritméticamente exactas, van no obstante fundadas en muy buenos cálculos y pueden servir de alguna norma." Desde aquellos años hasta el dia, los reinos todos de Europa no han hecho otra cosa que empeñarse mas y mas con las últimas guerras: luego ignoro como pueda decirse con verdad que ninguno es rico.

Debo no obstante advertir que la deuda de España es sin comparacion de las menores que tienen los demas Estados, con la singular ventaja de que casi toda ella ó su mayor parte se debe á nacionales. Y si las medidas que presentaré mas adelante afortunadamente fuesen dignas de adopcion, suministrarían unos medios faciles y seguros para satisfacer en su mayor parte y en pocos tiempos los atrasos, sin gravámen ni perjuicio, antes por el contrario favoreciendo infinito á todo particular.

los fondos para sostenerse. Por lo mismo á cierto respeto se hallan en el caso de un poseedor de Mayorazgo, que solo es dueño de los frutos sin que pueda disponer de la propiedad que tiene que reservar para su sucesor. Asi que, los fondos inconsumibles que las naciones tienen, les necesitan para sacar de ellos los gastos precisos é indispensables para sostener el Estado, de consiguiente no pueden disponer de ellos. Si aun de este modo y con todos estos fondos no exceden las rentas de lo muy preciso para las exigencias mas forzosas, y aun se puede decir que no alcanzan, ¿cómo pues alcanzarian sin la parte que se desmembrase del fondo ó del capital?

Por otro lado: en el capítulo III he hecho ver que ninguna nacion es ni puede ser rica si satisfechas que sean sus necesidades no la resta un sobrante de que disponer libremente. Por ventura ¿se halla ninguna nacion de Europa en este caso? Seguramente que no. Supongamos por un momento que existiese un Estado que nada debiese absolutamente. Aun en este caso: ¿se diría rico este Estado? Yo preguntaría entonces: ese Estado que se me presenta ¿tiene caminos reales que formar: calzadas que componer: rios que hacer navegables: puentes que levantar: canales que abrir: edificios públicos que edificar: marina que construir, establecimientos útiles que crear, &c. &c. &c.? Todas estas y otras muchas cosas son necesarias á un Estado para subvenir á sus exigencias y necesidades, por que sin ellas no puede sacar el fruto que producen ó que

deben producir la agricultura, las artes, las fábricas, el comercio tanto interno como externo, la industria, y demas fuentes de la riqueza y de la prosperidad pública. Luego ínterin que cubiertas todas estas necesidades no cuente una nacion con un sobrante de lo que para su consumo y gastos necesita, es en vano empeñarse en adular y lisongear á ninguna.

El tiempo que un Estado necesitase para conseguir un fin tan deseado, si que no parece ni muy facil ni muy posible definir ni prescribir. Adam Smith en la pág. 257 del tomo 4., ya nos ha dicho „que el atesorar riquezas despues de los comunes gastos, no es cosa que debe regularmente esperarse en la constitucion actual de la Europa y aun del mundo."

Pero si en una materia puramente política se puede aventurar una proposicion, yo diría, *que los Estados de Europa no tienen que pensar en ser ricos y florecientes*, en el sentido que dejo explicado, *ínterin no salgan del Estado natural en que aun se hallan todabía.*

En los principios del capítulo IV he presentado la descripcion ó la pintura que hace Smith del hombre salvage, quien por falta del preciso y necesario alimento se ve muchas veces en la dura y cruel necesidad de desamparar sus propios hijos, de matar sus propios padres, y de abandonarles á todos cuando padecen largas enfermedades. Cotéjese este terrible estado con el que goza el hombre en sociedad, y si existe término de comparacion, obsérvese la

inmensa distancia que obra entre el uno y el otro estado. Pues otra tanta distancia como hay del hombre salvage al que vive en sociedad, hay relativamente del estado natural en que todos los reinos de Europa se hallan, al que deberían gozar si venturosamente saliesen de un tal estado.

Todas las ventajas que disfrutan los hombres civilizados sobre los salvages, son debidas á la reunion que han formado y á la existencia que han dado á las sociedades políticas. Pero como las naciones no han salido aun todabía de aquel estado, su situacion es igualmente atrasada que la de un salvage.

Nada de mas bello ni de mas hermoso me parece se puede decir, ni nada he visto sobre este tan interesante asunto mas bien hablado que lo que Mr. Ancillon produce cerca de él, y es como sigue en extracto: „Las naciones se hallan en el dia en el estado de naturaleza, y no en el de civilizacion y cultura debido á la sociedad. En el primero, dotados los hombres de libertad y de razon, están colocados los unos al lado de los otros. La libertad de uno está limitada por la libertad de todos: y la libertad de todos por la de cada individuo. En este estado, los derechos y las obligaciones que les corresponden existen: pero estos derechos y estas obligaciones no estando como no están garantidas por una fuerza pública capaz de hacerlas respetar por todos y en todos tiempos, son vanos é ilusorios. Asi, nada de cuanto los hombres poseen, lo poseen

sino de una manera precaria: y hasta su propia existencia, ó es destruida por otros, ó ellos mismos destruyen la de los demas."

„No sucede lo mismo en las sociedades políticas. En ellas existe una voluntad Soberana, á la cual están obligadas á someterse todas las voluntades particulares, siendo aquella la que decide todas las querellas que ocurren entre estas. Para dicho fin está adornada de la fuerza pública, que hace contener todas las fuerzas de los particulares en sus justos límites, haciendo que el hombre viva de una manera digna de él. La fuerza es pues la garantía necesaria del derecho y de las obligaciones de los hombres: sin ella no son sino unas vanas palabras, un verdadero fantasma. Esta fuerza no existe sino en el órden social y por el órden social: ó mas bien ella le constituye. No es la moralidad de los hombres la que puede asegurarles contra los abusos de los demas: no es la que hace reinar el derecho y la justicia: es sí la existencia del poder público la que produce este bello efecto. Las necesidades son tan imperiosas; las pasiones tan ardientes; los intereses tan opuestos; y el imperio de la razon tan débil; que solo la imposibilidad de resistir al poder público garante y egecutor de las decisiones de la autoridad Soberana y de las sentencias de sus tribunales, es lo que impide diariamente á los hombres el acudir á la fuerza del pretendido valor de sus derechos. Concédase al acusado la esperanza de resistir con suceso la egecucion del fallo que le condena, y si su

fuerza es superior á la de su contrario, empleará la violencia para adquirir ó quedarse en posesion del objeto litigioso. Entre cien hombres no se hallarán acaso cinco á quienes la razon y la fuerza del derecho impida contender, ó á quienes la conviccion íntima de la justicia de una sentencia les haga conformarse con ella."

„La necesidad, pues, absoluta de los gobiernos explica y legitima su existencia. Es á una vez el principio de su orígen y de sus títulos. La misma necesidad ha producido en todas partes los mismos efectos. Luego que han sido creados los cuerpos politicos han existido otros tantos Estados, pueblos y naciones, como han sido las sociedades de hombres que han reconocido una misma voluntad Soberana, y obedecido un mismo poder público. De este modo es, como cediendo á las aparentes y engañosas ventajas que el estado natural ofrece á los hombres, estos han renunciado gustosamente á aquel, para gozar de los inapreciables bienes que les ofrece la sociedad, y para vivir de una manera tan digna como propia de la naturaleza, de la dignidad y de la racionalidad del hombre."

„Al símil de estos, los diferentes Estados que cubren la superficie del globo son personas morales, seres razonables y libres como los individuos que los componen. El poder Soberano es en cada uno de ellos el principio vital, el vínculo de la asociacion, la llave de la bóveda del edificio, al que no se puede ofender sin peligro y sin crímen. Alma del cuerpo

político, piensa, quiere, obra, conoce derechos y obligaciones, y debe igualmente cumplir los unos y llenar las otras. Los Soberanos y los Estados en cualidad de personas morales, estan sujetos de justicia á la misma ley que sirve para determinar las relaciones entre los individuos. Cada uno de ellos tiene su esfera de actividad, la cual está limitada por la de los otros: por manera que donde acaba la libertad del uno, allí empieza la del otro, siendo sus respectivas propiedades igualmente sagradas. No hay, seguramente, reglas singulares de justicia diferentes unas para los particulares, y otras para los Estados. Anterior á toda convencion entre los Soberanos existe *un derecho de gentes natural*, el cual resulta de la simple idea de muchos pueblos colocados los unos al par de los otros: cuyo derecho contiene la teoría de las obligaciones á las cuales los Estados pueden precisar los unos á los otros, si tienen el poder y los medios."

„Este derecho existe, pero existe como en el estado natural ó salvage de los hombres, esto es, falto de una garantía exterior. No hay, pues, un poder coactivo que pueda apremiar á los diferentes Estados á no separarse en sus relaciones de la línea de lo justo. Los hombres han asegurado sus derechos, creando esta garantía: han creado esta garantía, formando el órden social, y formándole han salido del estado de naturaleza. Los Soberanos estan aún en el estado de naturaleza por no haber creado esta garantía comun de su existencia, y de sus derechos: de suerte que cada uno de por sí, es el solo juez y el

solo defensor de lo que exclusivamente le pertenece, y de lo que los demas deben respetar en él."

„Por falta de esta garantía comun de su existencia y de sus derechos, que ha constituido en todos tiempos precaria su situacion, los Soberanos se han unido recíprocamente por medio de contratos á quienes se dá el nombre de *Tratados*. Han usado de la prerrogativa de todas las personas libres y morales. Asi han cedido, han adquirido y han cambiado sus derechos. El conocimiento de estos *Tratados*, forma el *derecho de gentes convencional, ó derecho público.* Mas estas obligaciones han sido celebradas y violadas con una facilidad igual. Como no estan garantidas por una voluntad y un poder que pueda asegurar su egecucion, han dado márgen á nuevas violencias, y han multiplicado las ofensas y las quejas sin haber evitado nada. Sin duda alguna que la regla de lo justo condena estas infracciones: y los principios del derecho prescriben á los Estados del mismo modo que á los particulares llenar sus obligaciones: pero estos principios desnudos de un poder coactivo capaz de hacerles respetar, han existido en la teoría sin haber dirigido en la práctica."

Hasta aqui Mr. Ancillon. Ahora digo yo: Los Soberanos se hallan aún en el estado de naturaleza. Salir de un estado que á ciertas miras degrada á los cuerpos políticos, y deshonra las luces del siglo, es la mas grandiosa empresa y sublíme paso que tienen que dar en beneficio de la humanidad y de sí mismos. Interin no lo egecuten asi, en vano es aspirar

á lograr ningun género de riqueza real. Una sola guerra desoladora por necesidad, segun se hacen en el dia, absorve y destruye las preciosas vidas de muchos miles de hombres, y todas las riquezas preparadas y adquiridas en muchos años de una venturosa paz.

„Pero ¿cuáles son los medios mas á propósito para el fin indicado de salir los Soberanos del estado de naturaleza, pregunta Mr. Ancillon? He aquí, prosigue, la gran cuestion que queda que resolver. El estado de naturaleza en que aún subsisten las sociedades las unas con respecto á las otras, es un estado contrario á la felicidad y al destino del hombre, en el cual no existe la fuerza sino para violar impunemente el derecho, mientras que no deberia existir sino para proteger á los que le tuviesen, y para castigar á los violadores. Este estado eterniza todas las desgracias que se reunen en sola la plaga de la guerra. Trae consigo los peligros que á cada paso renacen: ó al menos causa zelos, desconfianzas, temores perpetuos, y provoca las medidas de precaucion, las cuales son por sí un verdadero mal real. ¿Los Estados no deben por lo mismo procurar salir de esta situacion violenta? ¿Y no deben desearlo vivamente? ¿Pero cuáles son los medios, vuelve á preguntar Mr. Ancillon, mas á propósito para lograr este fin?

En seguida hace ver con toda solidez, que el establecimiento en Europa de una Monarquía universal, como algunos escritores han propuesto, es un proyecto quimérico y puramente ideal, porque esto seria firmar la sentencia de muerte de los cuerpos po-

liticos, por temor de verles expuestos á enfermedades y á rompimientos crueles: y en este caso, el remedio sería á la verdad peor que el mal: prescindiendo de que ningun cuerpo político querria prestarse, y con razon, á tal medida, ni á cometer un tal suicidio.

El remedio de crear una asociacion general de todas las potencias, cuyos representantes formasen un tribunal soberano que determinase los derechos de cada uno: que fijase sus mútuas relaciones: y que el mismo estuviese seguro por el desenrollo de una gran fuerza coactiva: „Este plan, dice Mr. Ancillon, ha existido en la cabeza de Enrique IV; ha sido desenvuelto en toda su extension, con mas filantropía que solidez, por el virtuoso Abad de San Pierre: y posteriormente un célebre metafísico aleman que parece conocía mejor al hombre que á los hombres, y que se ha ocupado mas en lo que deben ser que en lo que son én efecto, ha resucitado este proyecto de paz perpetua, como el solo medio de sustituir en las asociaciones políticas el estado social al de naturaleza."

Mr. Ancillon hace en seguida algunas observaciones con las que intenta probar lo impracticable del proyecto. No diré yo sea practicable absolutamente, pero si digo con franqueza, que las observaciones que Mr. Ancillon hace sobre este particular, no están en mi opinion tan concluyentes como á primera vista parecerán á su autor. No es este lugar ni de rebatirlas ni tampoco de detenerme á tratar como se merecía el asunto de mas interes que puede existir,

tanto para los hombres en particular, como para los Estados en general. Un dia llegará en que presentaré á unos y á otros los principios y las ideas que me ocupan cerca de tan importante objeto. Por ahora conozco que me he separado de mi objeto principal: pero me persuado se me disculpará esta digresion por su utilidad: y asi la voy á concluir con las dos observaciones siguientes, tomada en parte la primera del mismo autor citado.

Mientras que las naciones no comunicaron entre sí, y que la ignorancia ó el orgullo nacional las aislaba sobre el globo, no han sabido ni preveer los peligros que las amenazaban ni congeturarlos, desplegando su poder á propósito, ó ligándose contra un enemigo comun con las naciones que tenían los mismos temores y los mismos intereses. ¿Se formó por ventura en alguna parte una masa comun de fuerzas respetables? No: Los pueblos mismos eran frecuentemente destruidos en el propio momento en que querían mirar por su existencia. Esto es lo que manifiestan y dan á conocer los sucesos de Alejandro, y las conquistas de los Romanos. No había entonces sistema politico en Europa. Todas las naciones sucumbieron al poder de los Romanos, porque, faltas de noticias exactas por carecer de la imprenta y de los correos, consintieron ser atacadas las unas despues de las otras, sin que jamas supiesen obrar de concierto contra el enemigo comun.

En la edad media, los Estados eran débiles, obscuros y aislados. No se ocupaban sino en lo presen-

te, y no dirigían su atencion sino sobre los objetos mas vecinos, y los que entre sí estaban ligados con mas relaciones. Su razon inactiva y aun envuelta en la ignorancia, no sabía combinar y mucho menos preveer y dirigir los sucesos. Su imaginacion tanto mas ociosa cuanto sus sentidos estaban ocupados, rara vez los llevaban al porvenir. Faltos de comunicacion los pueblos por la inexistencia, como he dicho, de la imprenta y de los correos, no se conocían: y aun cuando se hubieran conocido, su impotencia recíproca era tal, que no tenían motivo de temerse los unos á los otros, y de tomar las medidas y precauciones que el rezelo dicta en semejante caso á la prudencia. Asi, no se les vió zelarse recíprocamente: obrar de concierto: hacer la paz y la guerra: formar alianzas, ó romperlas bajo principios fijos. Cada Estado existía por sí: el príncipe y el súbdito eran igualmente pobres. Se temían momentaneamente los vecinos cuando eran activos, emprendedores y ambiciosos: pero los proyectos estaban faltos de union, y las operaciones militares de sosten y de consecuencia. Se indisponían con facilidad, y se reconciliaban con la misma. No sabían combinar planes; y cuando lo hubieran sabido, ignoraban el modo de egecutarlos: y los medios del poder eran generalmente tan débiles como los medios de combinacion.

La observancia de los principales sucesos de la edad media prueba que durante esta época la Europa estuvo agena de toda especie de sistema poli-

tico. Pero se conoció ya uno hácia mitad del siglo 15, despues de la toma de Constantinopla, cuando el concurso de causas fisicas y morales, de lentas y largas preparaciones; de descubrimientos maravillosos, y de sucesos peregrinos creó casi á un mismo tiempo en la Europa muchas masas de poder, de las cuales unas pudieron emprender con vigor y con audacia; y otras defenderse con perseverancia y con suceso.

En esta época, la situacion respectiva de las potencias hizo nacer en Europa el *nuevo sistema político de la balanza ó de las contrafuerzas*, por el que, cuando una nacion toma un incremento de poder y de grandeza demasiado elevado y capaz de imponer á las demas, éstas se unen para formar un contrapeso de fuerzas y resistir las de la nacion amenazadora; como se vió en tiempos de Cárlos V y I.º de España: de su hijo Felipe II: de Luis XIV de Francia: y en nuestros dias con el ex-Emperador de los franceses.

A defender, mantener, y dar mas extension á este sistema político, es á lo que se dirigen tres siglos hace los esfuerzos del continente. Tal es el objeto que se debe suponer en los gobiernos, sea en los trabajos de la política, ó sea en las operaciones de la guerra. No queda por lo mismo á ninguna potencia de Europa la esperanza de extender su territorio, ni hacerse sumamente grande y fuerte, sin que las demas naciones dejen de formar coalicion contra ella. Asi, pues, las guerras todas que se emprendan no

pueden tener por objeto, en lo general, la extension de territorio, y sí solo como sucede algunos tiempos há, le tendrán sobre puntos que determinen tratados de comercio ú otros iguales. De consiguiente jamás darán por resultado el fruto de los gastos y de las vidas que se pierdan. Es por lo mismo interes de todos los Soberanos trabajar en busca del remedio que las evite, y dirigir sus miras á empresas mas nobles, mas útiles y mas elevadas, como sin duda lo será el procurar aumentar las riquezas del pais, como único fruto de que en lo sucesivo se han de sostener, para bien y felicidad de todos los hombres y para gloria de sus reinados (1).

La segunda observacion es: que desde que los Romanos recibieron las ciencias de los Griegos, á quienes se las enseñaron los Egipcios y los Fenicios, las fueron comunicando á los pueblos sujetos á su imperio extendiéndolas de consiguiente por toda la Europa que casi dominaban. Desde aquellos dias, al paso que los Fenicios, Egipcios y Griegos, fueron haciendo estudio en olvidarlas, el continente europeo por el

(1) No quiero decir en esto que no haya guerras. Estas pueden muy bien ser justas y ser inevitables interin que una combinacion feliz y dichosa no saque á las naciones del estado natural en que aun se hallan. Lo que unicamente quiero decir es, que toda guerra es un acto puramente de naturaleza, egecutado contra la sociabilidad y la cultura que actualmente disfrutan las naciones civilizadas: bastando esta sola reflexion y argumento para convencer lo *ruinosas* y *perjudiciales* que son, y de consiguiente la necesidad que hay de alejarlas enteramente y de procurar buscar y adoptar el remedio eficaz que para siempre las evite, si los Estados se han de denominar sociales y cultos en toda su extension.

contrario, cada vez se esmeró mas en cultivarlas, habiendo aquellas tenido, desde entonces, épocas sumamente brillantes. El diferente resultado que produjo este efecto fue constituirse la Europa, no solo superior á los otros continentes conocidos, sino superior sin rival alguno, por ser la única depositaria de los conocimientos y de las ciencias. La superioridad, tanto en los hombres como en los Estados, nace sin disputa del cultivo de la razon, y de la posesion de mas vastos y profundos conocimientos. Asi: „¿qué prodigiosa diferencia, dice un moderno, no establecen la ciencia y el ingenio entre unos y otros hombres? Los pueblos mas ilustrados, son los mas florecientes. La Europa da la ley á las demas partes del mundo, por la superioridad de fuerzas que la comunica la sabiduría. Aún entre las naciones que contiene; las mas poderosas, las mas activas, y las mas industriosas, son aquellas que poseen mayores conocimientos."

Pero si la Europa ha sido hasta el dia superior, y si ha caminado sin rival porque los continentes antigüos han despreciado los conocimientos y las ciencias, no sucede lo propio en el dia con el nuevo continente americano donde se cultivan con todo esmero, y en donde por consecuencia los progresos que ha hecho alguno de sus Estados son tales, que asombra á la verdad observar que en muy pocos años de solos cuatro millones de habitantes se haya elevado hasta el excesivo número de cerca de doce, sin contar las muchas familias que de toda la Euro-

pa emigran cada dia á aquel pais, adquiriendo por lo tanto un poder verdaderamente colosal para la extension de su territorio. Solo el influjo de las luces que allí se han reunido, y el haberse constituido del modo que se han constituido, pudiera haber producido unos efectos tan maravillosos como rápidos, que los Soberanos de Europa no deberán jamás perder de vista, sino quieren prometerse algun dia un otro igual resultado que el que sucedió á los Fenicios, Egipcios y Griegos. Para que asi no suceda, les conviene trabajar en salir del estado natural en que aun se hallan, y procurar constituirse en el de sociabilidad, cuando no por otra causa que por las inmensas y verdaderas ventajas que todos habrían de conseguir. Plegue al cielo que una feliz prevision y una dichosa combinacion conduzca á los reinos y á los imperios al goze de un tal estado. Venturoso el hombre que pudiendo trabajar con algun fruto, dirija á los Soberanos á tan grandiosa como sin segunda empresa.

ALEXANDER PP VI VALENTINUS FERDINANDUS DEI GRA REX ARAGONUM

ALEXANDER PP VI VALENTINUS FERDINANDVS DEI GRA REX ARAGONUM

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTA PARTE PRIMERA.

	Folios.
Introduccion.	1
Cap. I. *Fin y objeto de este Ensayo.*	7
Cap. II. *Defecto clásico de las obras de Economía política y falsedad de los sistemas que hasta el dia se han adoptado por los autores que han escrito de esta ciencia.* . .	11
Cap. III. *Nuevo sistema de Economía política. Defínese la riqueza: y se la divide en dos especies.*	23
Cap. IV. *Se impugna la division del trabajo adoptada por los autores de Economía política en* productivo *y en* improductivo. *Se prueba que todo trabajo admitido por la sociedad como necesario, preciso ó útil es* productivo. *Y se le divide en* productivo *y en* reproductivo.	34
Cap. V. *La extension tanto del trabajo* productivo *como del* reproductivo *tiene por límites la* demanda efectiva *que de los mismos exija la sociedad. En la exacta aplicacion y religiosa observancia de este princi-*	

pio consiste en gran parte la prosperidad de un Estado 58

CAP. VI. *Conclusion de los principios del nuevo sistema de Economía política, sobre la acepcion ó sentido de su objeto, ó la riqueza. Las naciones de Europa ni son ricas ni pueden serlo, interin no salgan del estado natural en que aun se hallan todabía.* . 73

ALEXANDER PP VI VALENTINUS FERDINANDUS DEI GRA REX ARAGONUM